

Semana



FUNDACIÓN
ideas
PARA LA
PAZ



CUADERNOS DEL CONFLICTO
**VERDAD, MEMORIA HISTÓRICA
Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

2008

CUADERNOS DEL CONFLICTO

VERDAD, MEMORIA HISTÓRICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Foros Semana
Los debates que el país necesita



Canada

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN CONTEXTOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL:

LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL

Leigh Payne, profesora de Ciencia Política de la Universidad de Wisconsin-Madison

Horacio Verbitsky, director del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de Argentina

Paúl van Zyl, vicepresidente del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ)

Thierry Cruvellier, editor de la publicación electrónica International Justice Tribune y consultor del Centro Internacional para la Justicia transicional (ICTJ)

II MEDIOS DE COMUNICACIÓN, VERDAD Y MEMORIA HISTÓRICA EN COLOMBIA

Alejandro Santos, director Revista Semana

María Teresa Ronderos, asesora Editorial Revista Semana y Gerson Arias, investigador Fundación Ideas para la Paz

Comentarios: Álvaro Sierra, asesor Editorial de El Tiempo y Darío Fernando Patiño, director Noticias Caracol Televisión.

María Victoria Uribe, miembro del área de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)

III CONCLUSIONES

Fundación
Ideas para la Paz

PUBLICACIONES
SEMANA

Centro Internacional
para la Justicia
Transicional

Financiación:
Embajada de Canadá
en Colombia

PRESENTACIÓN

Esta tercera entrega de los ‘Cuadernos del Conflicto’ recoge las presentaciones e intervenciones del seminario internacional ‘Verdad, memoria histórica y medios de comunicación’ que la Fundación Ideas para la Paz organizó el 28 de noviembre de 2007 en asocio con la Revista Semana y el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) y con el auspicio del gobierno de Canadá, a los que expresamos nuestros más sinceros agradecimientos.

La experiencia internacional de los últimos 15 años ha demostrado que en procesos de transición después de violaciones masivas a los Derechos Humanos, una de las mejores vías para conocer la verdad –diferente a los estrados judiciales– es la implementación de una Comisión de la Verdad. Dos supuestos básicos han estado tras el uso de estas comisiones: primero que el sistema judicial ordinario del país en cuestión es incapaz de procesar a los culpables de crímenes atroces y, segundo, la necesidad de que haya una visión más amplia de la verdad que refleje la historia de abusos y violencia del pasado. Sin embargo, en el caso colombiano, este tipo de argumentos no se tuvieron en cuenta. Así, la llamada Ley de Justicia y Paz, Ley 975 de 2005, que estableció el marco jurídico para la desmovilización de grupos paramilitares, determinó que el derecho a la verdad sería garantizado por el sistema judicial, aun cuando dejó abierta la posibilidad para que “en el futuro puedan aplicarse otros mecanismos no judiciales de reconstrucción de la verdad”.

Hasta el momento el derecho a la verdad ha sido parcialmente garantizado a través de la participación de las víctimas en las audiencias de los jefes paramilitares que efectivamente han rendido versión libre. Hasta finales de 2007 se habían adelantado 1.036 versiones libres de las cerca de 3 mil anunciadas para todo el proceso. También hay que reconocer la labor que realizará el Área de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) como una iniciativa clave a largo plazo para aportar a la verdad y a la reconstrucción de la memoria acerca del conflicto armado en Colombia.

No obstante, en la medida en que avanzan las investigaciones judiciales de quienes se acogieron a la Ley de Justicia y Paz, se ha hecho notoria la necesidad de buscar mecanismos alternativos que garanticen en el corto plazo el derecho a la verdad al país y a las víctimas en particular. En ese sentido, los medios de comunicación están llamados a desempeñar un papel esencial. Más aún cuando hasta el presente, los hechos y su historia se han ido reconstruyendo a retazos a través del cubrimiento que los medios de comunicación le han hecho a los procesos judiciales, en especial

a las versiones libres de algunos ex combatientes.

No cabe duda y está reconocido en el nivel internacional, que los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en los procesos de justicia transicional, porque no sólo pueden contribuir en grande a develar la verdad, sino también a contextualizar y a hacer seguimiento a los hechos. En Colombia los medios de comunicación han jugado un rol importante dentro del actual proceso de Justicia y Paz, pero también es evidente que podrían contribuir mucho más.

Con este seminario se quiso no sólo traer experiencias internacionales relevantes, sino también abrir el debate en Colombia alrededor de preguntas como: ¿cuáles deberían ser las prácticas periodísticas para cubrir un proceso tan complejo como el de la desmovilización de los grupos paramilitares?; ¿cuáles deben ser las fuentes y los criterios para contextualizar los hechos?; ¿qué cubrimiento merecen las víctimas de estos grupos? y, en últimas, ¿qué implicaciones tendrá para el derecho a la verdad y a la reconstrucción de la memoria histórica el tipo de prácticas y de cubrimiento que los medios de comunicación le están haciendo al proceso y sus actores?

Los asistentes al seminario pudieron constatar el aporte que hacen los medios a estos procesos transicionales, gracias a la experiencia relatada por Thierry Cruvellier sobre el cubrimiento hecho por él a diversos procesos en África entre los que se destacan: el Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR), la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sierra Leona y la Corte Especial para Sierra Leona. Para Cruvellier, quien actualmente es consultor del ICTJ y editor de la publicación especializada *International Justice Tribune (online)*, la cuestión del papel central que juegan los medios de comunicación en los procesos de justicia transicional no merece mayor discusión: es algo que se da por sentado. La cuestión más bien tiene que ver con un asunto de calidad. En esencia, garantizar la calidad en el cubrimiento y en las prácticas periodísticas es clave para que la representación de hechos importantes en estos procesos, como pueden ser los juicios contra los victimarios o la realidad de las víctimas, tengan el efecto deseado en la construcción de la verdad y de la memoria histórica.

Por otra parte, hubo dos presentaciones sobre los casos específicos de Argentina y de Suráfrica. El periodista argentino Horacio Verbitsky, reconocido por su labor en el esclarecimiento de atrocidades ocurridas durante la dictadura, resaltó que cada país tiene su propia historia y sus propios medios de comunicación que deciden cómo contarla. Añadió que el papel de los medios de comunicación en la verdad y la memoria no puede estar dissociado de los correspondientes procesos ju-

diciales entre otros por que dichos procesos permiten avanzar sustancialmente en la reconstrucción de la verdad mediante las declaraciones de víctimas y de victimarios.

Paul van Zyl, vicepresidente del ICTJ, presentó el caso surafricano a partir de su experiencia como Secretario Ejecutivo de la Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR) de ese país entre 1995 y 1998. Desde su perspectiva, un aspecto central para llevar adecuadamente la información sobre estos procesos a la sociedad es contar desde un principio con una estrategia de comunicaciones diseñada de manera detallada. Así se operó en la Comisión de Verdad y Reconciliación de su país y a su juicio tal estrategia, pese a sus falencias, permitió que el trabajo de la Comisión fuera amplificado para que todas las víctimas y miembros de la sociedad surafricana tuvieran idea de sus labores y desarrollos.

La discusión planteada en el seminario desde la perspectiva internacional se vio enriquecida con la presentación de Leigh Payne, quien ha realizado una extensa investigación sobre el impacto político de las confesiones de violadores de derechos humanos de dictaduras en América Latina, Suráfrica, Bosnia y Rwanda. Payne, profesora de Ciencia Política de la Universidad de Wisconsin-Madison, dirigió su presentación a cuestionar el papel de las confesiones de los perpetradores como medio válido para llegar a la verdad y, en últimas, lograr la reconciliación. En cuanto a la función de los medios de comunicación, la profesora Payne señaló que éstos deberían servir de catalizador de la conciencia de la sociedad para enfrentar la verdad sobre el pasado violento. Al mismo tiempo los medios deberían asumir un rol crítico frente a las confesiones de los victimarios. En palabras de Payne: “los medios proveen a los victimarios de un formato para poder presentar sus narraciones. Pero también los medios se comprometen con una audiencia en

interpretar y debatir el significado político de estas confesiones. Así desempeñan un papel de doble significado que permite avanzar en prácticas democráticas”.

Finalmente los asistentes pudieron escuchar la visión de algunos de los principales actores nacionales en cuya cabeza recae el enorme desafío de reconstruir la verdad judicial, de determinar cómo configurar la memoria histórica que la sociedad necesita y de abogar por un cubrimiento periodístico que enriquezca la visión de la verdad que está emergiendo a través de las versiones libres de algunos ex combatientes. En este panel la fiscal Consuelo Méndez, de la Unidad Nacional de la Fiscalía General para Justicia y Paz de la Nación; María Victoria Uribe, miembro del Área de Memoria Historia de la Comisión Nacional para la Reparación y Reconciliación (CNRR); y los periodistas María Teresa Ronderos de la Revista Semana, Álvaro Sierra del periódico El Tiempo y Darío Fernando Patiño, director de Noticias Caracol Televisión, dieron cuenta del gran reto que tienen por delante: construir cada cual desde su área de responsabilidad las bases de una verdad y una memoria que pueda ser compartida por las todas las víctimas que todavía están en medio del conflicto.

La experiencia internacional indica que por lo general esta revisión suele llevarse a cabo al final del proceso, cuando ya no hay nada que hacer. Por ello resultó más llamativo hacer este debate precisamente en medio del proceso. Creo que logramos, por un lado, resaltar las fortalezas de la labor que vienen haciendo los medios de comunicación y señalar las áreas que requieren franca mejora y, por el otro, identificar obstáculos, en especial aquellos que tienen que ver con los procedimientos de cubrimiento del proceso dispuestos por instituciones judiciales. En fin, el seminario abrió un espacio de reflexión necesario para revisar la forma como se ha venido cubriendo el proceso de Justicia y Paz. •

María Victoria Llorente,
Directora Ejecutiva FIP, Marzo de 2008

1

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN CONTEXTOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL: LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL

Leigh A. Payne*

Profesora de Ciencias Políticas de la Universidad de Wisconsin-Madison

RELATOS INQUIETANTES: LAS CONFESIONES DE LOS PERPETRADORES Y LOS MEDIOS¹

Paulina: Quiero que confiese. Quiero que se siente enfrente de esa grabadora de casete y me diga lo que hizo – no solo a mí, a todo el mundo... con toda la información, los nombres y los datos, todos los detalles. Eso es lo que quiero.

Gerardo: El confiesa y usted lo deja ir.

Paulina: Yo lo dejo ir.

Gerardo: ¿Y no necesita nada más de él?

Paulina: Ni una cosa más. (Dorfman 1991, 41)

Las líneas de Paulina en la dramática obra de teatro de Ariel Dorfman ‘La muerte y la doncella’ expresan una creencia predominante sobre el poder político de las confesiones hechas por los perpetradores de violencia de Estado. Ella sostiene que si el torturador confiesa lo que le hizo, ella no necesitará “nada más” para continuar con su vida, para ajustar las cuentas con el pasado. Lo que Paulina y Gerardo descubren a medida que la obra de teatro se desenvuelve es la complejidad de las confesiones hechas por perpetradores pertenecientes a estados autoritarios. Sus confesiones no ajustan cuentas con el pasado, no las resuelven.

Esto ocurre de varias maneras. Las confesiones de los perpetradores inquietan a quienes oyen, a veces por primera vez, detalles perturbadores y espeluznantes de la violencia del pasado. Ellas alteran o rompen el silencio impuesto por fuerzas dentro de sociedades democráticas que desean cerrar el capítulo sobre ese tema. Estas confesiones, sin embargo, no necesariamente revelan verdades sobre el pasado. Son meramente relatos, explicaciones y justificaciones de comportamientos desviados, o versiones personales del pasado². Como tal, las confesiones fuerzan a víctimas, sobrevivientes y activistas de derechos humanos a sostener sus propias, y muchas veces contrarias, interpretaciones del pasado. Mientras las víctimas y sobrevivientes exigen responsabilidad, defensores del régimen autoritario buscan negar y silenciar las representaciones negativas del mismo. El conflicto irrumpe de estas confesiones en la medida en que los actores sociales discuten sobre lo que ocurrió y compiten por tener poder sobre aquellos cuyas interpretaciones moldearán la agenda política, los términos del debate público y el resultado de ese debate.

La coyuntura política generada por las confesiones de un pasado violento desafía las teorías democráticas. La

literatura de la justicia transicional que sostiene que las confesiones de los perpetradores pueden llevar a la reconciliación, definida como la resolución de luchas del pasado o como la posibilidad de traer a las partes en conflicto a acuerdos negociados, no tiene en cuenta las frecuentes diferencias irreconciliables entre las víctimas y los perpetradores. En vez de ofrecer disculpas por sus actos, los victimarios tienden a racionalizarlos y minimizar su propia responsabilidad, aumentando así la tensión sobre el pasado, en vez de disminuirla. El diálogo sobre el pasado autoritario parece amenazar la democracia y no contribuir a la reconciliación. De este modo, algunos grupos piden la censura de ideas o una forma de justicia privada. Fisuras profundas emergen en la medida en que los grupos luchan por el poder político. Los gobiernos intentan, frecuentemente sin éxito, eliminar el debate en aras de la paz y la democracia. La polarización, actitudes y políticas antidemocráticas, y guerras discursivas emergen perturbando las democracias.

Sin embargo, incluso en este desfavorable clima político, el debate democrático sobre la violencia de Estado pasada es posible. Yo llamo a esto la *coexistencia contenciosa* o una aproximación discursiva conflictiva a la democracia en sociedades profundamente divididas. La coexistencia contenciosa enfatiza la realidad y la importancia de la competencia sobre ideas y el conflicto sobre valores y metas. La emoción supera a la razón en estos contextos, pero no necesariamente amenaza la democracia. El consenso, la armonía y la igualdad son resultados poco probables. De otra parte, el debate contencioso amplía las prácticas democráticas al provocar la participación política, la contestación y la competencia. A través de dichos procesos se hace posible retar públicamente las actitudes, comportamientos y valores antidemocráticos que prevalecen en la sociedad. La coexistencia contenciosa, en pocas palabras, ofrece un entendimiento más realista de las prácticas dialogales en las democracias, así como una mejor alternativa a los procesos de reconciliación que limitan el diálogo político.

Las confesiones de perpetradores dan luces sobre el proceso de coexistencia contenciosa. Los perpetradores hablan a pesar de las sanciones sociales y las leyes, y a veces aún en contra de su propio interés racional. Su discurso enciende un profundo conflicto político. Este conflicto, sin embargo, es en gran medida discursivo. Las sociedades democráticas pueden enfrentar, y hasta incentivar, las confesiones sin amenazar el discurso democrático o la estabili-

*Politóloga. Sus investigaciones más recientes están relacionadas con la responsabilidad y el impacto político de las confesiones de violadores de derechos humanos en América Latina, Suráfrica, Bosnia y Rwanda. Es investigadora principal del Proyecto Base de Datos de Justicia Transicional que busca establecer el impacto de las medidas de justicia transicional tanto en prevenir la violación de derechos humanos como en construcción de paz en democracias emergentes.

dad política. En efecto, las confesiones de los perpetradores ofrecen un camino para enriquecer las democracias.

Esta no es una idea enteramente novedosa. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Suráfrica (CVR) hizo de las confesiones de los perpetradores un rasgo central y único en su proceso de ajustar cuentas con el pasado y construir una nueva Suráfrica democrática. En la era pos-Apartheid los perpetradores recibieron amnistía a cambio de confesar la violencia política cometida. Valorar tales confesiones en un proceso público para alcanzar la verdad y la reconciliación hizo a la CVR un modelo para otros países que estaban emergiendo de la violencia de un Estado autoritario. No obstante, hasta la fecha ningún otro país ha adoptado el modelo confesional de reconciliación. Las comisiones de verdad en otros lugares han proporcionado amnistía sin requerir las confesiones de los perpetradores. Las confesiones, en estos casos, han emergido por fuera del aparato de la justicia transicional. Suráfrica permanece como un fenómeno que se explica frecuentemente a partir de su propicio clima político: la deslegitimación internacional del régimen del Apartheid, su derrota electoral por sus antiguos enemigos (el Congreso Nacional Africano), y el liderazgo conciliatorio de Nelson Mandela. Incluso en el clima favorable del pos-Apartheid, las confesiones de los perpetradores perturbaron, más que saldaron las cuentas con el pasado. La democracia de Suráfrica avanzó, en otras palabras, a partir del diálogo contencioso, y no a través de valores y metas compartidas, deliberación razonada o evitando el conflicto.

Suráfrica provee entonces ideas valiosas sobre la coexistencia contenciosa. Es un caso que demuestra que las democracias nuevas pueden sobrevivir discursos políticos profundamente inquietantes y hasta antidemocráticos. Las democracias pueden incluso florecer en dichos climas. La coexistencia contenciosa acoge el debate político como un pilar fundamental de la democracia. Además, en vez de defender las metas elevadas y esquivas del consenso o la reconciliación, la coexistencia contenciosa se basa simplemente en un debate abierto y democrático.

Sin embargo, el debate implica más que un discurso político (la confesión). Enfocarse únicamente en el discurso o en la confesión les da a los perpetradores un excesivo poder político en la sociedad. La coexistencia contenciosa, por lo tanto, incluye la interacción de ese discurso en un contexto político más amplio. Se desarrolla así un drama político. Los perpetradores y sus audiencias rivalizan por el poder político: quiénes cuentan la historia del pasado (actores), lo que dicen (guión), cómo lo dicen (actuación) dónde (escenario) y cuándo (tiempo) lo dicen. Además, los sectores de la sociedad (el público) chocan sobre las interpreta-

ciones respecto del significado político de las confesiones. Compuestos no sólo por las víctimas, los sobrevivientes y los activistas de derechos humanos, sino además por los miembros del régimen autoritario y sus defensores civiles, estos públicos utilizan las confesiones de los perpetradores para avanzar sus posiciones políticas particulares. Ellos se disputan por los hechos, la interpretación de los mismos y su significado para la política contemporánea.

Los medios de comunicación desempeñan un papel crítico en los contextos de las confesiones. Proveen un escenario en el cual los perpetradores presentan su guión; pero también involucran a un público amplio en la interpretación y el debate del significado político de las confesiones de los perpetradores. Por lo tanto, como escenario y como público, los medios tienen el potencial de mejorar la práctica democrática.

EL ACTOR Y LA ACTUACIÓN

Porque son novedosos, desconcertantes o perversos, los perpetradores intrigan a la audiencia. Los públicos tal vez inconscientemente creen que si saben más sobre los perpetradores pueden protegerse de ellos. O quizás las audiencias encuentran atractivo su poder. Después de todo ellos “hacen” violencia; a las víctimas se “les hace”³. Los observadores de la Comisión de Verdad y Reconciliación de Suráfrica señalaron con respecto al énfasis de los medios en los perpetradores: “la misma clase de intensidad al reportar no se proporciona a las víctimas/sobrevivientes, salvo que ellas mismas tengan imágenes de alto perfil” e, incluso en esos casos, para los medios sólo la “brutalidad sensacionalista” merece ser noticia⁴. La dramaturga surafricana Jane Taylor adicionalmente anota:

“Lo que hace que las historias de los perpetradores sean tan irresistibles es, en parte, que ellos son agentes: ellos actúan sobre otros. Todas las estructuras psicológicas de deseo, poder, envidia, miedo e identificación son invocadas en estas narraciones”⁵.

El encanto puede resultar de narraciones ficticias y de noticias que retratan a los perpetradores como unos sicópatas extraordinariamente perversos y sádicos. En contraste, la mayoría de estudios académicos consideran normales a los perpetradores de violencia autoritaria. El psicólogo Dan Bar-On, por ejemplo, asegura que sólo el 5 por ciento de los perpetradores Nazis podrían ser categorizados como sicópatas. El restante 95 por ciento fue motivado a cometer atrocidades como resultado de un tipo particular de entrenamiento, socialización, ideología y estructura de poder. Los experimentos de Milgram concluyeron que la mayoría de

los individuos obedecen a la autoridad, incluso cuando se les ordena infligir daño a otros sin una causa razonable⁶. Los experimentos de Zimbardo en las cárceles y el estudio de Huggins y otros sobre torturadores brasileños, sostienen que los ambientes que autorizan y premian a los individuos por actos violentos engendran perpetradores violentos. Sullivan encontró que, bajo el conjunto adecuado de circunstancias, casi todo el mundo es susceptible de actuar violentamente contra individuos que pertenecen a un grupo al que se odia. Sin embargo, los medios de comunicación buscan explicaciones que diferencian a los perpetradores de “ese resto de nosotros”: hogares abusivos y represivos o profundas aflicciones psicológicas.

Para disipar esta imagen, los perpetradores tienden a usar fachadas sociales. Erving Goffman define las fachadas como el “equipo significativo” que identifica al individuo: rango, vestimenta, sexo, edad, características raciales, tamaño, apariencia, postura, patrones de lenguaje, expresiones faciales, maneras y lenguaje corporal⁷. Los perpetradores se encargan de emplear “la colección teatral completa de gestos, conductas, disfraces, accesorios y dispositivos escénicos” para “impresionar o engañar a un público”⁸. Ellos construyen y reconstruyen su imagen; su cara es “constantemente construida, negociada, ajustada, y organizada [...], una reconstrucción pragmática de restos de material preexistente a la manera de un bricolage”⁹. Estas fachadas no son ficticias, sino extraídas de roles que ya existen y son socialmente aceptados. Algunas veces los perpetradores adoptan una cara inconsciente y sinceramente, creyendo que ella representa su “verdadero ser”, el ser que ellos quisieran ser o creer que son¹⁰. Alternativamente, pueden de manera deliberada y cínica, solos o en consulta con sus colegas, miembros de familia, o abogados, construir una fachada apropiada. Estas caras cínicas proveen “medios [pragmáticos] para otros fines”, pero, además, un perpetrador puede obtener “una especie de alegre agresión espiritual del hecho de que puede jugar a voluntad con algo que su público debe tomar seriamente”¹¹. Además de las fachadas sociales, los perpetradores poseen otras técnicas para eliminar las imágenes negativas asociadas con su pasado. Por medio de la “duplicación,” por ejemplo, presentan alternativas de sí mismos y de sus vidas¹². Retratan sus vidas sociales como incompatibles con las imágenes típicas de los perpetradores: el vecino moralmente recto y religioso, el buen ciudadano, el padre cariñoso, la pareja amorosa y fiel, el amigo generoso y bondadoso. Sus vidas laborales parecen no tener reproche alguno: empleados dedicados, fieles, eficientes y obedientes a la autoridad. En su vida política exhiben patriotismo, deber con la nación y la bue-

na voluntad de hacer sacrificios personales por la patria. La duplicación debilita las características negativas asociadas con los perpetradores.

El artificio narrativo de “volver a nacer” presenta una oportunidad similar. En estos casos, los perpetradores admiten haber hecho mal en el pasado, pero se consideran individuos nuevos e intachables. El renacimiento religioso les permite volver a empezar, reemplazando su pasado pecaminoso con un presente santificado. Alcohólicos y drogadictos en proceso de recuperación entre los perpetradores usan una metáfora similar y explican los actos del pasado como un resultado de la intoxicación, incompatible con su nuevo estado de sobriedad.

La noción de “zona gris” de Primo Levi muestra cómo los perpetradores invierten los roles y se identifican a sí mismos como víctimas, relatando o mostrando los efectos físicos o psicológicos de su violencia en sus vidas: adicción al alcohol o a las drogas, insomnio, ansiedad, depresión u otras cicatrices de su pasado tormentoso. Así sugieren que no pueden ser responsabilizados por los actos violentos que cometieron, dado que dichos actos también los victimizaron a ellos.

“Acceder a actuar es acceder a tomar un riesgo”, y los perpetradores no siempre logran convencer a sus públicos de su “normalidad” a pesar de las elaboradas fachadas y los artificios narrativos¹³. Pueden carecer de habilidades narrativas o actorales efectivas. Excesivas contradicciones e incompatibilidades en su actuación la hacen incoherente ante el público. Mientras que ciertas características personales pueden alterarse (vestimenta o peinado), otras los marcan indeleblemente como perpetradores (i.e., antecedentes, figura, movimiento y presencia, acento y escogencia de palabras, expresiones faciales o emociones). Además los perpetradores tienen poco control sobre la manera en que son representados por los medios de comunicación, qué imágenes o palabras se usan y qué significado les atribuyen los medios y sus públicos a éstas.

EL GUIÓN

Adaptando la elegante formulación de Ndebele, los guiones confesionales les permiten a los perpetradores “reinventar sus pasados por medio de la narrativa”¹⁴. Los perpetradores no relatan su pasado como ocurrió en ese momento, ni tampoco tienen necesariamente “una pretensión de verdad o exactitud”. Esos relatos pueden ser inventados, consciente o inconscientemente, para encajar en un momento político particular o una necesidad personal¹⁵.

El público percibe frecuentemente las reinven-

nes que los perpetradores hacen de su pasado a través de la confesión como una manipulación deliberada para minimizar su culpa en vez de asumirla; y a veces es así. Sin embargo, en otros casos las confesiones de los perpetradores reflejan el proceso creativo de tratar de juntar las piezas de su pasado con una memoria parcial y selectiva. La memoria es imperfecta y poco confiable, como bien lo saben los psicólogos, historiadores, profesionales del derecho y agentes del orden que dependen de ella. Perpetradores y no perpetradores crean de manera deliberada e inconsciente “mentiras vitales” sobre sus pasados, o sobre las historias que añaden significado y coherencia a sus vidas¹⁶. En sus confesiones, los perpetradores relatan cómo ellos recuerdan su pasado, o cómo quieren que se les recuerde, reinventándolo a través de la narrativa.

La creación de mentiras vitales involucra varios procesos. Los perpetradores utilizan, por ejemplo, “operaciones de salvamento”, o la opción consciente e inconsciente de retener ciertas partes del pasado que se recuerda y de excluir otras que no encajan en los “discursos y deseos actuales”¹⁷. El contexto político actual funciona como un filtro, “moldeando y modificando” recuerdos “para que encajen en el entendimiento y las expectativas de la sociedad en la cual se presenten”¹⁸. Las operaciones de salvamento filtran y seleccionan hechos, viendo sólo lo que es conveniente ver, y transformando fragmentos de la memoria en una historia coherente y consistente.

Para llenar los vacíos de la memoria, los perpetradores usan invenciones, adicionando detalles, algunas veces fuera de orden o tomados prestados de otros momentos o de memorias de otros o incluso imaginados, pero creyéndolos verdaderos. Estos detalles le dan cuerpo y vida a la memoria, y representan de manera precisa la forma en que los perpetradores recuerdan los eventos (o quieren recordarlos), incluso si éstos no concuerdan con una línea cronológica o con un conjunto real de eventos.

Cuando los perpetradores hablan frecuentemente evocan el vocabulario aprendido del régimen autoritario: negación, justificación y excusas. Pueden hacerlo aun si sienten remordimiento por su pasado. Simplemente no tienen otro lenguaje. Ellos aprendieron los eufemismos que encubrieron sus actos tanto de sí mismos como de los demás. El lenguaje de la guerra, y particularmente de la guerra “no convencional” (contrainsurgente) impregna las confesiones de los perpetradores, desdibujando la atrocidad. “Interrogar” o “eliminar” al enemigo en una “guerra”,

oculta los secuestros, torturas, ejecuciones, envenenamientos, violaciones y desapariciones de prisioneros retenidos en centros de detención clandestinos. Así, los perpetradores convierten a las víctimas indefensas de esos centros de detención en enemigos feroces cuya derrota requiere virtudes militares, sacrificios personales, patriotismo, heroísmo y coraje. Como soldados, ellos tenían la obligación de defender a la Nación del comunismo, el terrorismo o la barbarie. Los fines (acabar con la amenaza a la Nación) justificaban los (usualmente no articulados) medios. Los perpetradores se retratan a sí mismos como fuerzas del “bien”, en contra de las fuerzas del “mal”.

Los defensores del régimen también se aferran a la versión heroica, o mito de salvación, del régimen autoritario. Para explicar la creciente evidencia de violencia, los perpetradores adoptan el lenguaje del error. Los errores o fallas humanas explican por qué individuos inocentes mueren en las guerras. Los errores burocráticos explican por qué los comandantes fallaron en enterarse de y en detener la violencia perpetrada por mercenarios, fuerzas delincuenciales, y elementos emocional o mentalmente inestables dentro

Los medios de comunicación retratan a estos perpetradores que hablan en voz alta, no al grupo más grande que permanece en silencio.

de las fuerzas de seguridad. El error niega la responsabilidad moral por la violencia sistemática y les permite a los perpetradores admitir crímenes por omisión, o haber fallado en detener la violencia, pero no crímenes por comisión, por haber actuado violentamente. Esto es, pueden condenar la violencia, sin condenar el régimen.

Confesiones de remordimiento y traición, aunque sean extrañas, se salen de estos patrones narrativos y desafían las justificaciones y excusas autoritarias. Tomando prestado de los análisis de testimonios de víctimas, el acto de confesión les permite a los perpetradores “conocer” el hecho: pronunciar lo impronunciable e inscribir el hecho por primera vez, rompiendo con la versión oficial y el silencio que les fue impuesto. El público raramente acoge estas confesiones, dudando de su sinceridad, juzgándolas como instrumentalmente motivadas, o encontrando dentro de ellas las justificaciones y excusas del régimen autoritario. Por lo tanto estos guiones pocas veces satisfacen a las audiencias que están buscando la condena del régimen.

Los medios de comunicación retratan a estos per-

petradores que hablan en voz alta, no al grupo más grande que permanece en silencio. Reglas formales e informales para hacer callar llenaron la era autoritaria y persisten en las nuevas democracias. La violencia, las amenazas y la intimidación desmotivan activamente las confesiones de los perpetradores. Pero éstos a su vez intentan borrar de la memoria sus actos violentos para poder vivir consigo mismos.

EL ESCENARIO

Vivian Patraa afirma que los lugares de actuación producen “significados y representaciones programados”¹⁹. Por lo tanto, uno esperaría que los perpetradores negaran su pasado, permanecieran callados o argumentaran amnesia

Los medios, en otras palabras, se convierten en el espacio de actuación en donde la audiencia debate el significado político de las confesiones de los perpetradores sobre la violencia del pasado.

para evadir un veredicto culpable en la Corte. De otra parte, los acuerdos de *plea bargaining*²⁰ promueven la traición. Las comisiones de la verdad y las audiencias para reducir sentencias incitan al remordimiento. Las confesiones “hechas para la televisión” tienden a involucrar ficciones heroicas, sádicas o exageradas.

En contraste, los espacios de actuación se convierten en el lugar en donde los significados del pasado no están programados y, por el contrario, son abiertamente debatidos y reformados²¹. Otros actores políticos, tales como las víctimas y los sobrevivientes, se apoderan de estos escenarios de confesión, disminuyendo el control de los perpetradores sobre sus confesiones, e incluso destruyendo o desviando el proyecto político que ellos tenían la esperanza de promover.

Las respuestas del público al cubrimiento que le dan los medios a las confesiones de los perpetradores ilustran este concepto del espacio para actuar. Aunque los perpetradores pueden preparar sus confesiones para un escenario en particular, como una corte o una comisión de la verdad, los medios son los que toman el control de dicho escenario. Versiones “mediatizadas” de las confesiones de los perpetradores o las “circuladas en televisión, como grabaciones de audio o de video, u otras formas basadas en tecnologías de reproducción”, reemplazan las versiones originales en vivo y sin editar, jamás vistas por la ma-

yoría de la audiencia²². La mayor parte del público, dada la política oficial, las limitaciones de espacio, locación y tiempo, el conocimiento del evento, o la demanda, pierden la oportunidad de ver la versión en vivo, accediendo sólo a la mediatizada. Sin embargo, las actuaciones mediatizadas no son copias fieles de la original. Horas y días de testimonio sólo producen minutos en la radio o en programas de televisión, o frases en una historia impresa. Las decisiones que se toman sobre qué excluir o incluir en las noticias crean un significado que puede desviarse del mensaje que pretendía transmitir el perpetrador. Las historias de los medios, por ejemplo, buscan una reproducción dramática, distorsionando la confesión al reproducir segmentos pequeños de ésta: gritos y sollozos, rabia

o risa, burlas o lágrimas. El trabajo de cámara crea o disminuye emociones: acercar el lente a los perpetradores, haciéndolos más grandes que la vida misma, o retirarlos para invitar al público “a ver el dolor de otros pero no a sentirlo”²³. Las emisiones de

radio eliminan las expresiones faciales explicativas. Los medios impresos aplanan las inflexiones. En pocas palabras, los medios poseen un enorme poder sobre cómo el público ve e interpreta las confesiones. Teniendo en cuenta que la mayoría de los públicos son testigos de estas confesiones por medio de narraciones mediatizadas, dichas narraciones se convierten en el evento de confesión y no en una interpretación del mismo, reforzando el refrán que dice “nunca ‘conocemos’ un hecho, sino sólo su cobertura por los medios”²⁴. Las versiones mediatizadas tienden a borrar la versión original²⁵.

A pesar de su poder, las actuaciones mediatizadas no hablan “por sí mismas”, no presentan una interpretación incontrovertible de las confesiones de los perpetradores, y tampoco imponen un significado político al público. A veces describen de manera precisa a los perpetradores en toda su complejidad: simultáneamente brutales y vulnerables, culpables e inocentes, poderosos y débiles, suministrando interpretaciones múltiples de sus pasados. Algunas veces las versiones mediatizadas incluyen comentarios, aun contradictorios, de otros puntos de vista de la sociedad. Los medios, en otras palabras, se convierten en el espacio de actuación en donde la audiencia debate el significado político de las confesiones de los perpetradores sobre la violencia del pasado. Incluso si los medios utilizan significados y representaciones programados, los públicos usan la representación para desafiar esos significados.

LOS PÚBLICOS

Siguiendo a Stanley Fish, los textos confesionales están libres de significado por sí mismos, y requieren de “comunidades interpretativas” para crearlo²⁶. En el caso de las confesiones de perpetradores, dichas comunidades interpretativas emergen entre los públicos que las observan. Los perpetradores tratan de controlar la interpretación de sus actuaciones, pero los públicos se apoderan de ellas e imponen sus propios significados. Las audiencias utilizan las confesiones de los perpetradores como un catalizador y una herramienta. Como catalizador, las confesiones encienden el debate sobre asuntos previamente silenciados en la sociedad. Además, los públicos utilizan las confesiones como una herramienta para promover su propia agenda política, minando las confesiones de los perpetradores con palabras que apoyan su posición frente al pasado.

Los públicos no se aproximan a los actos de confesión de manera uniforme o en el vacío político. Ellos traen a ellas sus historias de vida, experiencias, perspectivas políticas e intereses adquiridos que moldean sus interpretaciones. Las víctimas y los sobrevivientes (y sus simpatizantes) no siempre están de acuerdo sobre cómo se deben interpretar las confesiones de los perpetradores. Entre aquellos que desean silenciarlos, algunos son cínicos y consideran que los perpetradores están mintiendo, mientras que otros buscan limitar el trauma de escucharlos relatando el pasado. Otras víctimas y sobrevivientes promueven las confesiones como un medio para conocer los hechos y posibilitar o buscar algún tipo de justicia retributiva. Los simpatizantes y espectadores del régimen autoritario también pueden buscar silenciar estas confesiones que los exponen, muchas veces por primera vez, a la atrocidad. Muchos enfrentan el trauma de la culpa por no creer en las narraciones de las víctimas, culpar a las víctimas por la violencia, apoyar a un régimen capaz de dicha atrocidad, fallar en actuar para prevenir la violencia, e incluso por beneficiarse de la ley autoritaria. No obstante, espectadores y defensores del régimen también pueden extraer de estas confesiones una imagen del perpetrador como un salvador y aplaudir sus acciones del pasado como necesarias bajo aquellas circunstancias. Los gobiernos democráticos frecuentemente se preocupan por la lucha de la “memoria en contra de la memoria” que surge de las confesiones de los perpetradores y amenaza la democracia. Por ello buscan silenciar el debate sobre el pasado.

La coexistencia contenciosa argumenta que las democracias no pueden eliminar el debate. Los esfuerzos por hacerlo generarán conflictos entre las “fuerzas sociales que exigen la memoria y aquellos que la quieren borrar”, y sobre quién está autorizado para recordar el pasado y cuál es

la forma apropiada y legítima para hacerlo²⁷. En últimas puede resultar más quebrantador para la democracia censurar la memoria política que permitirla. Sin embargo, prevalece un doloroso intercambio entre el daño psicológico a los individuos y los beneficios potenciales para el sistema político. Los medios de comunicación se enfrentan a críticas por su rol en este debate, simultáneamente condenados por la manera en que presentan a los perpetradores o por fallar en silenciarlos.

CONCLUSIÓN

La “democracia nació en actos de transgresión”²⁸, proclama Sheldon Wolin, y las actuaciones en los actos de confesión ciertamente clasifican como transgresoras. Éstas hacen audibles, visibles, físicos y públicos los profundos desacuerdos sobre el pasado. Provocan el conflicto, en la medida en que los públicos se disputan sobre las interpretaciones del pasado y su significado para la práctica democrática contemporánea. Divisiones profundas e irreconciliables emergen en respuesta a las confesiones de los perpetradores, el tipo de divisiones que lograron socavar experimentos democráticos más tempranos y que se iniciaron en el represivo poder autoritario. Estos cismas dividen a las Fuerzas Armadas, debilitando la seguridad nacional. También retraumatizan a las víctimas y reafirman versiones autoritarias de los valores nacionales. Existen motivaciones múltiples, lógicas y razonables para ahogar las transgresoras confesiones de los perpetradores y evitar que minen la gobernabilidad y la cultura democrática.

Los medios pueden, y frecuentemente lo hacen, contribuir a la promoción del debate democrático sobre las confesiones de los perpetradores. Primero, éstos confiesan, y cuando lo hacen, los medios cubren aquellas confesiones, usualmente provocando un profundo conflicto discursivo en la sociedad.

Segundo, las actuaciones confesionales, y el conflicto que ellas crean, comprometen valores democráticos esenciales: libertad de expresión, justicia y protección de derechos humanos. Las democracias no pueden asumir el costo de eliminar este debate. El diálogo, según nos recuerda Ackerman, es “la primera obligación de la ciudadanía”²⁹. Reprimirlo equivale a resolver el pasado con el silencio y acuerdos supuestos. Ackerman nos advierte que “no ganamos nada de valor al afirmar falsamente que la comunidad política es de una sola mentalidad, cuando se trata de hechos profundamente disputados”³⁰. Los medios exponen estas tensiones.

Tercero, las actuaciones políticas dramáticas, como

las confesiones de los perpetradores, ponen la democracia en práctica. La cobertura de los medios atrae al público al drama confesional: la ruptura del silencio; perspectivas originales “desde adentro”; un lenguaje espeluznante sobre la violencia; actuaciones insinuantes; discursos emotivos; respuestas ruidosas, visibles, intensas y conflictivas por parte del público. La audiencia incluye no sólo a víctimas, sobrevivientes y perpetradores, sino también a espectadores “neutrales” del régimen autoritario y a nuevas generaciones de ciudadanos. Las actuaciones confesionales se convierten en catalizadores para ampliar la participación política y expandir el debate. Tal y como Seyla Benhabib lo argumenta sucintamente: “la deliberación es un procedimiento para estar informado” y para crear una “mentalidad ampliada” en la sociedad³¹. El diálogo político y el escuchar enseñan un nuevo lenguaje y exponen a los ciudadanos a perspectivas políticas contendientes que no están disponibles cuando el debate es silenciado. Incluso pueden forzar a los perpetradores a ver y oír el daño que han hecho a los ciudadanos y familias; lo que puede cambiar su perspectiva sobre su pasado. Otros públicos pueden empezar a entender la culpabilidad de regímenes y líderes que en otras circunstancias podrían convencer a individuos normales para cometer atrocidades.

Cuarto, el debate público puede fortalecer las normas democráticas. Participando en él un nuevo –y democrático– lenguaje se desarrolla. Siendo así, los perpetradores no defienden públicamente el secuestro, la tortura, el asesinato, o la desaparición de ciudadanos; usan eufemismos aceptables en las democracias: detención, interrogación y la derrota de la guerra. Ellos adoptan un lenguaje normativo democrático, abogando por la justicia (por crímenes de guerra cometidos por el enemigo) y protecciones a los derechos humanos (para los miembros de las fuerzas de seguridad y sus familias). Este nuevo lenguaje democrático puede disfrazar viejas actitudes. Pero el lenguaje también puede jugar un rol transformador. Al cambiar los términos del debate, los perpetradores reflejan un cambio normativo. Al articular dichas normas, las difunden. Difundiéndolas no sólo satisfacen a los guardianes del orden democrático, sino también se convierten en la moneda de debate entre sus propios segmentos de la sociedad. En otras palabras, todos se convierten en demócratas, por lo menos lingüísticamente hablando. El autoritarismo, aunque defendido en el pasado como políticamente conveniente, reúne poco apoyo hoy.

En otras palabras, la democracia genera poco debate. Lo que es debatible es la calidad o el alcance de la democracia y los medios a través de los cuales se alcanza. Usando el lenguaje de derechos humanos, justicia y libertad de expresión, las confesiones de los perpetradores lo refuerzan

como un conjunto de medidas para evaluar la democracia. Grupos dentro de la sociedad pueden no coincidir en las definiciones de las violaciones de derechos humanos, pero sí están de acuerdo en que hay que condenarlas. Cómo se administre la justicia evocará profundos debates ideológicos, pero el consenso alrededor de la democracia dicta que sí debe administrarse.

Las pugnas sobre el pasado no desaparecen; permanecen perturbadoras y sin resolverse. Sin embargo, grupos contendientes aprenden a vivir juntos –a coexistir– con sus diferencias irreconciliables en democracias imperfectas. Estos aprenden, a través de la práctica, a utilizar los recursos políticos de expresión para negociar los términos de la democracia. Víctimas y sobrevivientes utilizan las confesiones para avanzar en sus metas particulares hacia la democracia, venciendo frecuentemente grandes obstáculos, incluyendo conflictos internos, en el proceso. Ellos son un argumento a favor de la coexistencia contenciosa como un modelo democrático.

El impacto de tener relatos perturbadores y una coexistencia contenciosa para una democracia va más allá de los actos de confesión en democracias transicionales. Consideren, por ejemplo, las perturbadoras fotografías de abuso de la prisión estadounidense de Abu Ghraib en Irak. Las fotografías “confesaron” haber torturado. Generaron conocimiento, o verdad, sobre eventos en Irak. Influenciaron el debate sobre tortura en Estados Unidos, especialmente estando lejos del escenario de la “bomba de tiempo”. Pero las fotografías y el cubrimiento de los medios no acabaron con el apoyo al uso de la tortura. Desafortunadamente, el mejor argumento no siempre gana. La coexistencia contenciosa tiene sus límites en términos de resultados positivos para la democracia y los derechos humanos. Los relatos perturbadores y la coexistencia contenciosa, en otras palabras, hacen posible la lucha por los ideales democráticos; pero no garantizan su éxito. La escena final de “La muerte y la doncella” captura lo indeterminada que es en la vida real, la lucha política sobre el pasado. Gerardo y Paulina se encuentran con el torturador de ella en un concierto. Nada se ha resuelto; nada se ha olvidado. La música “suena y suena”. Pero los actores enfrentan el escenario. Miran hacia adelante, no hacia atrás. •

-
1. Adaptado de Leigh A. Payne, *Unsettling Accounts: Neither Truth Nor Reconciliation in Confessions of State Violence* (Durham: Duke University Press, 2007)
 2. Scott, Marvin B., y Stanford M. Lyman. “Accounts”. *American Sociological Review* 33, no. 1 (Febrero 1968): 46–62. Pág. 46-47.
 3. Taylor, Jane. *Ubu and the Truth Commission*. Cape Town: University of Cape Town Press, 1998.

4. Bird, Edward, y Zureida Garda. "Reporting the Truth Commission: Analysis of Media Coverage of the Truth and Reconciliation Commission of South Africa". *Gazette* 59, nos. 4-5 (1997): 331-43. Pág. 338.
5. *Ibidem*, Taylor, Jane. *Ubu and the Truth Commission*.
6. Milgram, Stanley. *Obedience to Authority: An Experimental View*. Nueva York: Harper and Row, 1974.
7. Goffman, Erving. "Performances". En *Ritual, Play, and Performance: Readings in the Social Sciences/Theatre*, edited by Richard Schechner and Mady Schuman, 89-96. Nueva York: Seabury Press, 1976. Pág. 91.
8. Lincoln, Bruce. *Authority: Construction and Corrosion*. Chicago: University of Chicago Press, 1994. Pág. 5.
9. Carlson, Marvin. *Performance: A Critical Introduction*. Londres: Routledge, 1996. Pág. 49.
10. Goffman, Erving. *The Presentation of Self in Everyday Life*. Nueva York: Anchor Books, 1959. Pág. 19.
11. *Ibidem*, Goffman, Erving. "Performances". Pág. 89-90.
12. Lifton, Robert Jay. *The Nazi Doctors: Medical Killing and the Psychology of Genocide*. Nueva York: Basic Books, 1986.
13. MacAloon en Roach, Joseph. "Kinship, Intelligence, and Memory as Improvisation: Culture and Performance in New Orleans." En *Performance and Cultural Politics*, editado por Elin Diamond, 217-36. Londres: Routledge, 1996. Pág. 219.
14. Ndebele, Njabulo. "Memory, Metaphor, and the Triumph of Narrative." En *Negotiating the Past: The Making of Memory in South Africa*, editado por Sarah Nuttall y Carli Coetzee, 19-28. Cape Town: Oxford University Press, 1998. Pág. 27.
15. Phelan, Peggy. *Unmarked: The Politics of Performance*. Londres: Routledge, 1993. Quartim de Moraes, Joao. A tutela military. Sao Paulo: Vertice, 1987. Pág. 165.
16. Goleman, Daniel. *Vital Lies, Simple Truths: The Psychology of Self-Deception*. Nueva York: Simon and Schuster, 1985.
17. Crownshaw, Richard. "Performing Memory in Holocaust Museums." *Performance Research* 5, no. 3 (winter 2000): 18-27. Pág. 20-23.
18. *Ibidem*, The Presentation of Self in Everyday Life. Pág. 35.
19. Patraha, Vivian M. "Spectacles of Suffering: Performing Presence, Absence, and Historical Memory at U.S. Holocaust Museums." En *Performance and Cultural Politics*, editado por Elin Diamond, 89-107. Londres: Routledge, 1996. Pág. 100.
20. Es el acuerdo que se hace entre el acusado y la fiscalía o ente acusador, en el que el primero se declara culpable de un delito menor u ofrece información a cambio de no ser acusado por cargos más graves o de recibir una reducción de la pena.
21. Edelman, Murray. *The Symbolic Uses of Politics*. Urbana: University of Illinois Press, 1985. Pág. 108.
22. Auslander, Philip. *Liveness: Performance in a Mediatized Culture*. Londres: Routledge, 1999. Pág. 5.
23. Fair, Jo Ellen, y Lisa Parks. "Africa on Camera: Television News Coverage and Aerial Imaging of Rwandan Refugees." *Africa Today* 48, no. 2 (2001): 34-57. Pág. 50.
24. *Ibidem*, Liveness: Performance in a Mediatized Culture. Pág. 118.
25. *Ibidem*, Unmarked: The Politics of Performance. Pág. 146-147.
26. Fish, Stanley. *Is There a Text in This Class? The Authority of Interpretive Communities*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1980.
27. Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI de España Editores/ Siglo XXI de Argentina Editores, 2002.
28. Wolin, Sheldon S. "Fugitive Democracy." En *Democracy and Difference: Contesting the Boundaries of the Political*, editado por Seyla Benhabib, 31-45. Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1996.
29. Ackerman, Bruce. "Why Dialogue?" *Journal of Philosophy* 86, no. 1 (January 1989): 5-22. Pág. 6.
30. *Ibid.*, Pág. 16.
31. Benhabib, Seyla. "Toward a Deliberative Model of Democratic Legitimacy." En *Democracy and Difference: Contesting the Boundaries of the Political*, editado por Seyla Benhabib, 67-94. Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1996. Pág. 71.

Horacio Verbitsky*

Director del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de Argentina

Lo que ocurre hoy en Colombia forma parte de un proceso global. Pero también es cierto que cada proceso tiene su propia lógica que responde a condicionamientos de cada sociedad y que, en todo caso, corresponde a los nacionales de cada país tomar las lecciones de otros países que les resulten útiles para la comprensión de su situación. No corresponde a los extranjeros postular la conveniencia o la inconveniencia del camino que se tome. Por eso voy a ceñirme a la exposición de los hechos que ocurrieron en la Argentina y al rol de la prensa, sin sacar conclusiones que deban aplicarse en Colombia, salvo que los colombianos las crean útiles.

Las diferencias entre ambos procesos son muy grandes. En primer lugar, las atrocidades que padeció la Argentina ocurrieron durante dictaduras militares que disolvieron el Congreso y ocuparon la Corte Suprema de Justicia. En segundo lugar, la dictadura censuró fuertemente a la prensa, y secuestró y mató o hizo desaparecer a un centenar de periodistas, desarrollando así una acción psicológica abrumadora sobre la sociedad argentina. Sin embargo, los grandes medios de prensa que no fueron censurados en forma direc-

ta, aquellos que no fueron clausurados y cuyos periodistas no fueron desaparecidos, pasaron a formar parte del dispositivo de la represión.

Publicar... sin contextualización o explicación de a qué obedeció el crimen, en qué momento ocurrió, cómo fue posible, quiénes participaron, sólo produce una deformidad en la información.

ta, aquellos que no fueron clausurados y cuyos periodistas no fueron desaparecidos, pasaron a formar parte del dispositivo de la represión.

Una misión de la Sociedad Interamericana de Prensa, integrada por los propietarios de dos diarios norteamericanos, estuvo en la Argentina con el objetivo de investigar la situación de la prensa y de solidarizarse con los periodistas. Su informe incluyó declaraciones de editores de los principales diarios, que justificaban los crímenes de la dictadura con el argumento de que la libertad de expresión era un valor secundario frente a la seguridad nacional. Es decir, los medios participaron activamente en el dispositivo cultural e ideológico de la dictadura militar.

También era claro que el control de la televisión había sido entregado a las distintas fuerzas armadas. El Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina, la Presidencia de la Nación,

cada institución tenía un canal, donde la información sólo reproducía las partes oficiales: únicamente se transmitía la historia oficial que negaba la existencia de los delitos cometidos por el Estado, los secuestros, torturas, ejecuciones clandestinas. Esos informes se publicaban en forma acrítica, como si fueran la verdad revelada. No había investigación de todos estos métodos atroces que estaba aplicando la dictadura.

Esto creó una sicosis en la sociedad argentina que duró varios años. La tarea de las organizaciones de Derechos Humanos y de quienes en forma clandestina intentaron ejercer un periodismo investigativo era denunciar la realidad de lo que ocurría, para enfrentar esa sicosis fabricada. La Agencia de Noticias Clandestina (ANCLA), de la cual formé parte, enviaba información al exterior y a los grandes medios del país. En la Argentina jamás la publicaban, pero sin duda la recibían: luego de la dictadura encontré algunos de esos informes en el archivo de uno de los grandes diarios nacionales.

La sociedad argentina fue despertando con lentitud a las atrocidades cometidas en todo el territorio nacional y

que habían respondido a un plan sistemático y orgánico. Esta toma de conciencia se debió a la firmeza de los organismos defensores de los derechos humanos, pero también a la incompetencia del gobierno militar para manejar la situación económica y a la guerra

perdida en las Malvinas. La suma de todos estos elementos produjo el colapso de la dictadura. Sin embargo, cuando trascendió la información sobre los campos de concentración que habían funcionado en unidades militares y policiales de todo el país, cuando se supo sobre los secuestros, las torturas para obtener información y el asesinato clandestino de miles de víctimas, los mismos medios de comunicación que habían apoyado en forma acrítica a la dictadura comenzaron a publicar estas informaciones desde un punto de vista sensacionalista. Así, el hallazgo de cadáveres y de fosas comunes comenzó a verse bajo un criterio comercial escandaloso. Sin bien es cierto que no hay nada más estremecedor que una madre descubriendo la fosa común donde ha sido arrojado su hijo y tratando de recuperar los restos, publicar esto sin ningún tipo de contextualización o explicación de a qué obedeció el crimen, en qué momento ocurrió, cómo fue

* Periodista y autor de reconocidas publicaciones sobre la dictadura en Argentina. La Latin American Studies Association (LASA) lo premió por la mejor cobertura periodística de largo plazo en América Latina. Actualmente dirige el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) en Argentina, integra el Consejo Directivo de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano creada por Gabriel García Márquez y la Junta Directiva de Human Rights Watch/America.

posible, quiénes participaron, sólo produce una deformidad en la información.

Una vez terminada la dictadura, empezó un período de duelo que el periodismo aprovechó para retomar aquellas investigaciones que había hecho en la clandestinidad, obtener más elementos y comenzar a divulgarlos. En mi caso, por ejemplo, en 1976 publiqué clandestinamente un informe sobre la Escuela de Mecánica de la Armada, uno de los principales campos de concentración que funcionaron en el área de Buenos Aires. En 1994, en seguimiento de toda esa información, detecté que el gobierno del Presidente Menem había propuesto el ascenso, a capitanes de Navío, de dos torturadores de ese campo de concentración. Publiqué la historia en un contexto parecido al que vive actualmente Colombia: bajo un gobierno democrático, con una prensa que de alguna manera trataba de despertarse y de recuperar el tiempo perdido cuando los hechos ocurrían. La divulgación de esos antecedentes produjo un gran debate público que duró casi un año. Por primera vez dos oficiales fueron citados a declarar por el Congreso. Ante los legisladores ambos admitieron que se había utilizado la tortura contra prisioneros. En consecuencia, el Senado les negó el ascenso. Poco después, en el metro se me acercó un hombre que me conocía por mi participación pública en ese debate. Había sido oficial de la Marina y compañero de aquellos dos oficiales. Como resultado de una serie de entrevistas que le hice a lo largo de varios meses, en marzo de 1995 publiqué su confesión de haber arrojado 30 personas al mar desde aviones de la Marina en 1977.

Esto tuvo una enorme repercusión dentro y fuera del país. A partir de ahí se produjo un encadenamiento de confesiones que, como periodista, me permitió continuar con aquellas investigaciones que había hecho en la clandestinidad desde 1976 y, a partir de las confesiones de este hombre 20 años después, confirmar lo que había encontrado. Aquí hay un aspecto muy importante de la relación de la sociedad con estos episodios: siempre se habían conocido los hechos por el testimonio de los sobrevivientes, pero nunca por la confesión de los perpetradores. Durante el juicio a las juntas militares de 1985, el presidente Alfonsín no permitió que sus audiencias fueran transmitidas por televisión y sólo se pudieron difundir imágenes mudas, tomadas en un ángulo que no permitía ver la cara de los testigos.

La cobertura que cada medio hizo de los juicios y de los hechos atroces fue distinta. Algunos hicieron un seguimiento formal sobre lo que se decía en el juicio. Otros ha-

cían hincapié sensacionalista en los hechos pero no ayudaban a entender en qué contexto ocurrieron. Muchos, sin embargo, trataban de narrar los hechos que eran significativos de las atrocidades cometidas, pero ayudando al lector a entender cómo eso había sido posible, qué significaba para la sociedad que había sido víctima de esos episodios y de qué manera ésta podía manejarlo para construir su futuro.

El objetivo de Alfonsín al impulsar los juicios para impedir que las Fuerzas Armadas volvieran a tomar el poder en el futuro había sido político. En ese sentido, Argentina vivió un cierre totalmente político de su pasado violento. En efecto, luego de los alzamientos de los militares carapintada de 1987, Alfonsín temió que esos hechos fueran el preludio de un nuevo golpe militar. Se sancionaron entonces leyes de impunidad que cortaron la posibilidad de los juicios. Y aquí viene la parte de la historia que puede servir en Colombia: a pesar de que esas leyes cerraban los juicios con absoluciones forzosas, los organismos de Derechos Humanos y el periodismo siguieron denunciando, investigando, reclamando que se hiciera justicia, recurriendo incluso al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y no sólo al sistema judicial local. No obstante, sólo en 1995, cuando el capitán Scilingo confesó “yo arrojé a 30 personas al mar”, un sector importante de la sociedad asumió el sentido de esa

Los organismos de Derechos Humanos y el periodismo siguieron denunciando, investigando, reclamando que se hiciera justicia

información. En ese momento dejó de haber dos versiones de la historia: como las imágenes que se van aproximando y finalmente se superponen y forman una única imagen nítida, a partir de esa confesión en la Argentina no hubo más discusión sobre el tema. En medio de la conmoción causada por estos hechos el presidente fundador del CELS, Emilio Mignone, padre de una adolescente detenida-desaparecida, reclamó a la justicia que investigara qué había ocurrido con ella. Las leyes de perdón impedían juzgar a los responsables, pero el deber estatal de averiguar la verdad e informarla a los familiares subsistía. Comenzaron así los juicios por la verdad, que se fueron extendiendo a todo el país.

También comenzaron las denuncias contra los militares argentinos en España, a partir de una decisión del fiscal Carlos Castresana. En ese proceso, el juez español Baltasar Garzón pidió la extradición de un centenar de militares argentinos, con un argumento que resultaba extraordinario en ese entonces, pero que apenas una década después ya pa-

rece formar parte del sentido común general. Si un crimen contra la humanidad no es castigado allí donde se cometió, puede serlo en cualquier otro país del mundo, porque el bien jurídico protegido es todo el género humano. Los chilenos que vivían en España pidieron que también sus casos fueran juzgados por la magistratura de Madrid.

La detención del dictador chileno Augusto Pinochet en Londres, también por orden de Garzón, cuando faltaban días para el medio siglo de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre por las Naciones Unidas, fue un punto de inflexión internacional. Al día siguiente un juez de Buenos Aires detuvo a uno de los ex dictadores argentinos por el robo de bebés. Este delito no había sido perdonado por las leyes de impunidad; sin embargo, hasta ese momento los jueces argentinos no habían avanzado en las investigaciones sobre esos casos.

En el año 2000, con la plana mayor de las Fuerzas Armadas de la dictadura ya detenida por la apropiación de bebés, con los juicios por la verdad extendidos a todo el país, con procesos y en algunos casos condenas contra terroristas de Estado argentinos en Italia, Francia, Alemania y Estados Unidos, no quedaban más razones jurídicas, éticas ni políticas, nacionales o internacionales, para que subsistieran las leyes de impunidad. Ese año, como presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), presenté un pedido de nulidad de esas leyes a la justicia argentina. En marzo de 2001, cuando estaban por cumplirse 25 años del último golpe militar, la movilización social en repudio a las violaciones a los derechos humanos equilibró las presiones de los diversos sectores del poder sobre la justicia para que no avanzara, y permitió que el juez Gabriel Cavallo declarara la nulidad de las Leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. En 2005 la Corte Suprema de Justicia confirmó esa decisión y en este momento avanzan los juicios de unos 300 procesados por hechos atroces cometidos durante la dictadura.

Quisiera contarles lo que pude observar en octubre de 2007 en Barcelona, donde se sancionó una ley de reparación histórica y se creó el Memorial Democrático para investigar los crímenes cometidos durante la dictadura española. Si bien la dimensión penal es allí muy difícil por el tiempo que ha pasado y porque muchos de los perpetradores ya no viven, percibí un clima muy fuerte de discusión sobre si esa ley de reparación histórica era suficiente o insuficiente, si era mucho o era poco. Desde mi punto de vista, intenté transmitirles lo esencial de la experiencia argentina, que quisiera transmitir también aquí. Existe un momento histórico para cada cosa. Una ley no es algo definitivo, no es algo eterno ni constituye un dogma. Sólo expresa las relaciones

de fuerza en un momento determinado, que pueden modificarse mañana. De modo que la lucha por la verdad y la justicia no debe cesar porque las condiciones del momento sean adversas. Esa batalla no se libra en los tribunales sino en la sociedad y su grado de conciencia. •

Paúl van Zyl*

Vicepresidente del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ)

Mi exposición se centrará en la función que pueden desempeñar los medios de comunicación en las Comisiones de la Verdad, y particularmente, en cuál fue el papel de los medios en el caso de la Comisión de Suráfrica en la que participé tanto en su concepción como en su funcionamiento.

Uno de los presupuestos básicos en contextos donde han ocurrido crímenes atroces es que el papel de los medios de comunicación es crucial para analizar esos procesos que atravesaron las sociedades, con el objetivo de que estos crímenes no ocurran de nuevo. En el caso de Suráfrica, lo primero que se debe decir, es que durante la época del Apartheid los medios estuvieron controlados por el gobierno. Los medios de comunicación representaban, en términos ideológicos, la propaganda estatal a favor de la esclavitud defendida por el gobierno. En esencia, podría decirse que fue una época de terror, en la que la única información que no se censuraba y sobre la que había cierta seguridad eran los deportes, la cultura y la política. Asuntos que realmente no desafiaban la estructura establecida por el Apartheid.

Muy pocos medios de comunicación lograron hacer frente al discurso oficial. En general los medios no siempre fueron un arma investigativa. Sin embargo, uno de los aspectos más interesantes de la Comisión de la Verdad en Suráfrica fue precisamente el haber abierto la investigación sobre 100 años de control colonialista y censura de la información. En un proceso de transparencia, durante tres años los medios hicieron un cubrimiento masivo de la selección de los 300 miembros de la Comisión, las conferencias abiertas, las reuniones en las escuelas y las audiencias parlamentarias para la discusión de las leyes, convocadas por la Comisión de Verdad y Reconciliación.

¿Cómo facilitó la Comisión de la Verdad el cubrimiento de los medios de comunicación? Justo después de la instalación de la Comisión, se realizaron dos seminarios de alto nivel en los que participaron los medios de comunicación y varios periodistas reconocidos. El objetivo era hablar acerca de los aspectos logísticos y administrativos, y las consecuencias que en la esfera de la justicia implicaba realizar el cubrimiento de las actividades y del trabajo de la Comisión de la Verdad. El resultado fue la selección de

un grupo de periodistas de los principales medios de televisión, prensa escrita y radio para cubrir por tres años el trabajo de la Comisión.

Lo que hay que resaltar es que este cubrimiento no fue una iniciativa propia, sino una misión que se les encomendó. Hubo un equipo de periodistas encargado de transmitir el trabajo de la Comisión en vivo en la radio, en las revistas semanales y en un programa de televisión que obtuvo una de las audiencias más altas entre los programas de ese momento. Esto puede darles una idea de cómo el trabajo de la Comisión fue amplificado por el alto cubrimiento de los medios. Sin lugar a dudas, este cubrimiento permitió que se generara un entusiasmo frente al trabajo que estábamos haciendo en todas las regiones del país. De alguna manera veíamos que el país nos observaba y que se sintió cautivado por lo que hacíamos. Ese fue el capital moral de la Comisión de la Verdad en Suráfrica y una de las razones por la cuál recibió tanta atención por parte de la prensa.

Una de las consecuencias interesantes de esta cobertura fue el cambio en el lenguaje entre la población blanca de Suráfrica. De alguna manera se desplazó la referencia de las justificaciones del Apartheid a un tipo de sanción moral dirigida a saldar las injusticias del pasado. Después de la instalación de la Comisión de la Verdad, no era extraño

La búsqueda de la verdad con el apoyo de los medios de comunicación fue la fuerza moral más grande en Suráfrica

escuchar a la población blanca de Suráfrica decir: “el Apartheid era realmente espantoso, no lo sabíamos. Ahora lo sabemos y esto es terrible”.

Este cambio en el lenguaje y la actitud frente a la violencia vivida también se evidenció en los testimonios en las audiencias de las víctimas y de los partidos políticos. En ese momento era impensable que pudiera decirse que el Apartheid no había causado sufrimientos. Todo esto fue captado por la Comisión y tuvo fuerza social gracias a la cobertura de los medios de comunicación. Éstos estimularon un diálogo nacional sobre la responsabilidad de la política del Apartheid.

Sin embargo, no todo fue cubrimiento. También realizamos una serie de audiencias que estaban dedicadas a dis-

* Fue secretario ejecutivo de la Comisión de Verdad y Reconciliación de Suráfrica entre 1995 y 1998. Ha sido investigador de la Comisión GoldStone y director del Centre for the Study of Violence and Reconciliation (CSV) en Johannesburgo. Se desempeñó como director del Programa de Justicia Transicional en la Universidad de Columbia y hoy en día es profesor de esta institución así como de la Universidad de Nueva York.

cutir cuál había sido el papel de los medios durante el Apartheid, cómo estaban cumpliendo su labor con respecto a la Comisión de la Verdad y cómo deberían empezar a hacerlo. Para ello pedimos a los responsables de los principales medios de comunicación, que habían trabajado bajo el viejo sistema de dominación y que tenían una larga experiencia en la compañía radio difusora de Suráfrica y en la prensa, que empezaran a pensar en su papel y su responsabilidad en el contexto de una democracia. A partir de algunos casos particulares, discutimos sobre todo cómo los medios habían desilusionado y decepcionado al país por no defender los intereses reales de la sociedad, distorsionando la verdad a través de la propaganda, las mentiras y la justificación del sistema de seguridad del Estado.

También pensamos hacia el futuro sobre varias cuestiones: ¿qué podíamos hacer como sociedad para que los periodistas no volvieran a caer en esta trampa? ¿Cómo garantizar que los medios no estuvieran controlados por los diferentes partidos políticos? ¿Cómo garantizar que existiera un sentido ético que fuera parte de la formación de los periodistas? ¿Cómo garantizar que existan mecanismos independientes de reclamo entre las diferentes fuerzas?

No es fácil explicar todo el sistema del Apartheid y menos aun todo el mundo postapartheid. Sin embargo, si algo se puede extraer de toda esta historia, es que el ejercicio de la búsqueda de la verdad con el apoyo de los medios de comunicación fue la fuerza moral más grande en Suráfrica. •

Thierry Cruvellier*

Editor de la publicación *International Justice Tribune* y consultor del Centro Internacional para la Justicia transicional (ICTJ)

LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN EN CONTEXTOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL

El proceso relacionado con la Ley de Justicia y Paz en Colombia es probablemente el tema de actualidad más importante en el área de la justicia transicional. Sin embargo, aunque Colombia es un caso muy específico, no es el único país tratando de enfrentar un contexto de violencia sistemática. Durante los últimos 20 años, hemos sido testigos de múltiples juicios de crímenes de guerra en distintos países. Estos incluyen:

- Tres tribunales internacionales: el Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia (TPIY), el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR), y la Corte Penal Internacional (CPI);
- Paneles Internacionales Especiales en Timor Oriental y Kosovo;
- Tres importantes cortes híbridas, cada una bastante diferente a la otra: la Corte Especial para Sierra Leona, la Sala de Crímenes de Guerra de la Corte de Bosnia-Herzegovina, y las Cámaras Extraordinarias de las Cortes de Camboya. (A esta lista podríamos sumar el próximo Tribunal Especial para el Líbano);
- Un gran número de juicios nacionales, algunas veces a escalas sin precedentes: Rwanda (más de 800,000 personas han sido juzgadas a la fecha por genocidio), El Congo, Etiopía, Irak, Argentina, Chile, Perú (y Uruguay, Brasil, y otros por venir), Croacia, Serbia y Bosnia, Gran Bretaña, los Países Bajos, Francia e incluso Rusia.
- Un número creciente de juicios bajo el principio de jurisdicción universal: sospechosos de genocidio en Rwanda han sido juzgados en Bélgica y Suiza, están ahora siendo juzgados en Canadá, y probablemente lo serán en Francia y España y tal vez en otros países europeos; afganos han sido juzgados en Gran Bretaña y los Países Bajos; perpetradores latinoamericanos han enfrentado la justicia en España; un mauritano ha sido declarado culpable en Francia y un antiguo presidente de Chad es procesado en Senegal.

Sin embargo, el proceso colombiano –el cual usualmente defino de manera breve como un indulgente sistema de justicia criminal doméstico, con énfasis en la revelación de la verdad e indemnizaciones– no se compara fácilmente con la mayoría de las otras situaciones en décadas recientes. Por ejemplo, el proceso de la Ley de Justicia y Paz ha sido

sometido a cambios significativos en el camino. En general el marco cambia mientras está siendo negociado, y una vez se ha acordado, permanece relativamente estable. No obstante, en este caso ese marco ha sido sometido a modificaciones sustanciales –por la Corte Constitucional por ejemplo– y ha mostrado su sensibilidad al fluctuante ambiente político colombiano. De hecho, esta evolución puede ser tan rápida en algunos aspectos que es fácil perderle el hilo si no se le está haciendo un seguimiento detenido. Otros factores claves que limitan la posibilidad de hacer comparaciones con otros procesos recientes de justicia transicional en el mundo tienen que ver con que el proceso de la Ley de Justicia y Paz se lleva a cabo (1) en un país con un sistema político democrático; (2) en medio de un conflicto permanente; y (3) con la presencia de una prensa fuerte y profesional.

En la mayoría de los países y sociedades en donde se han instaurado tribunales internacionales, la prensa está lejos de tener el nivel de desarrollo que tiene en Colombia. Varios casos dan cuenta de esto. No hay duda de que en Rwanda la prensa jugó un rol importante en exponer los abusos del poder antes de los casos de genocidio. Sin embargo, hoy es claro que la prensa no ha desempeñado un papel significativo en el cubrimiento del proceso judicial que se está llevando a cabo para castigar el genocidio. Por otro lado, en el caso de Rwanda la justicia tanto nacional como internacional sólo ha lidiado con el genocidio de los Tutsis. Ninguno de los crímenes contra la humanidad que se estaban cometiendo al mismo tiempo contra los Hutus civiles ha sido abordado por las cortes. La prensa tampoco ha llenado este inmenso vacío. Es cierto que en su etapa actual el proceso de Justicia y Paz sólo se ocupa de los paramilitares. En ese sentido Rwanda provee una lección sobre la importancia de no olvidar los demás crímenes. Pero de nuevo, los medios masivos de comunicación colombianos sí parecen estar conscientes de esto y el sistema político del país no se compara fácilmente con el de Rwanda.

Lo mismo aplica hoy para Camboya, en donde los medios de comunicación tampoco jugaron ningún rol central en el establecimiento del tribunal para juzgar a los antiguos líderes del Khmer Rouge. Sin embargo, uno de los fenómenos interesantes en Camboya es que la existencia misma del tribunal hizo que el período del Khmer Rouge se convirtiera en los últimos meses en una noticia actual –aunque esto claramente no es así. En este caso los medios han acompañado

* *Periodista, su trabajo se ha concentrado en el cubrimiento de procesos de justicia transicional como los llevados ante el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR), y la implementación de la Comisión de Verdad y Reconciliación de Sierra Leona y de la Corte Especial para Sierra Leona. Durante 1994-1995 se desempeñó como representante de Periodistas sin Fronteras en la región de los Grandes Lagos.*

y amplificado el proceso una vez éste ya estaba en movimiento.

En el contexto más desarrollado de la antigua Yugoslavia, algunos medios han jugado un rol activo e importante en la investigación de los crímenes y en revelar la verdad en relación con algunos temas políticamente sensibles. Por ejemplo, en la República Srpska, en la parte de Bosnia que es gobernada por serbios, el periódico *Nezavisne Novine* ha publicado historias reveladoras sobre los crímenes cometidos por los serbios en contra de la minoría musulmana. Pero en estos casos las consecuencias son evidentes: el director del periódico, Zeljko Kopanja, pagó un alto precio por cubrir estos hechos, perdiendo sus dos piernas en un atentado con un carro bomba. En Croacia el trabajo del periodista Drago Hedl ha sido crucial para llamar la atención judicial sobre los crímenes cometidos por los croatas en contra de los serbios. No obstante, incluso en los Balcanes ni el desarrollo de la prensa ni el de la democracia pueden compararse con los de Colombia. De hecho, en todos estos países fueron las ONG las que jugaron un rol decisivo en la búsqueda de la verdad, en el trabajo sobre la memoria histórica

Colombia está mucho mejor equipada que la mayoría de los otros países que han enfrentado procesos judiciales masivos.

y en el monitoreo del proceso judicial.

Ciertamente, uno de los principales problemas de las cortes internacionales contemporáneas, o de las cortes nacionales aplicando la jurisdicción universal, es que ellas no se confrontan con la sociedad que ha sufrido los crímenes. Están muy alejadas geográfica, cultural, histórica y socialmente de las sociedades afectadas. Por eso mismo estas cortes tampoco se confrontan con unos medios de comunicación locales preocupados y firmes. Este no es un problema que Colombia vaya a tener.

Sin embargo, los tribunales internacionales han sido testigos de un fenómeno interesante, aunque problemático, con el creciente poder de las ONG, que en muchos casos se ha traducido en la organización de nuevos medios de comunicación. Un cubrimiento extensivo del Tribunal Internacional Penal para la antigua Yugoslavia (TPIY) ha sido producto del trabajo de las agencias SENSE y IWPR manejadas por ONG; el cubrimiento detallado sobre la Sala de Crímenes de Guerra en Bosnia es principalmente el trabajo de la ONG local BIRN; las ONG Fondation Hironnelle

(Suiza), Intermedia (Francia) e Internews (Estados Unidos) han cubierto el TPIR, mientras que en Rwanda la ONG de Derechos Humanos Liprodhor alguna vez cubrió los juicios del genocidio. Sin duda alguna, el trabajo realizado por las ONG ha contribuido a llenar el vacío dejado por los medios de comunicación tradicionales; no obstante, también genera cierta preocupación, en la medida en que las metas de las ONG y las de los medios no necesariamente son las mismas.

Si se quisieran extraer algunas lecciones para Colombia en relación con el rol de los medios de comunicación, sería de más ayuda remitirse a las experiencias de sociedades más desarrolladas. Algunos ejemplos que se me vienen a la cabeza son el debate público que se dio en Francia a raíz de los tres juicios más importantes de la Segunda Guerra Mundial, que fueron organizados a finales de los años 80 y principios de los 90; o el debate actual en España sobre los crímenes cometidos durante la guerra civil bajo la dictadura de Franco.

A este respecto, cuando se trata de abordar el rol de los medios de comunicación, Colombia está mucho mejor equipada que la mayoría de los otros países que han enfrentado

procesos judiciales masivos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la experiencia en Colombia es parte de un movimiento global en el que cada caso puede influenciar a cualquier otro y en donde remitirse a otros modelos es de gran ayuda para entender y

analizar mejor un caso particular. Probablemente esto es de lo que más carecen la gran mayoría de los reporteros que cubren procesos de crímenes de guerra: un análisis comparativo de otras experiencias que permita fortalecer la calidad de su reportaje.

VERDAD JUDICIAL Y VERDAD HISTÓRICA

Siempre vale la pena recordar que el tipo de verdad que se obtiene en una corte, y de hecho, el tipo de verdad que una corte necesita, frecuentemente es muy diferente a la verdad histórica. Algunas veces esas dos esferas de la verdad pueden llegar incluso a contradecirse.

Los tribunales internacionales han sido particularmente eficientes en dos asuntos: llamar la atención de los medios de comunicación en el ámbito mundial sobre algunos de los crímenes cometidos, y facilitar que algunos de estos grandes crímenes hayan logrado convertirse en parte de la memoria histórica colectiva de la humanidad. En este sentido, las cortes tienen un poder simbólico excepcional.

No obstante, en términos de verdad histórica se debe ser cauteloso. El tipo de narrativa que se obtiene de las sentencias de los juicios y de las decisiones de los tribunales internacionales a veces es problemático. No se puede negar que existe un increíble valor histórico en lo que se recoge en estas investigaciones de las cortes. Pero esta evidencia no necesariamente es usada en la corte o presentada abiertamente al público. Hasta cierto punto, los archivos de las cortes internacionales pueden ayudar más a la verdad y a la memoria histórica que al resultado judicial final. Esta es una buena invitación para los reporteros: hay que desenterrar lo que está en los archivos de estos procesos judiciales, por lo menos, mientras pueda tenerse acceso a ellos. En esencia, esos archivos son una mina para la búsqueda de la verdad, mucho más valiosos que los propios procesos públicos.

LOS REPORTEROS Y LAS CONFESIONES

El proceso alrededor de la Ley de Justicia y Paz depende en gran medida de las versiones libres. Es una parte esencial e integral del mecanismo. Sin embargo, el problema no está en definir si eso es bueno o malo. Más bien se trata de discutir el acuerdo al que se llegó para que aquello fuera así. Incluso lo que es más importante es evaluar si esas confesiones son o no problemáticas en términos de la búsqueda de la verdad histórica.

Tomemos nuevamente el ejemplo de Rwanda. Allí miles de sospechosos de genocidio han confesado su participación y responsabilidad, con el propósito de obtener beneficios del sistema judicial ‘gacaca’ que provee sentencias reducidas a cambio de declaraciones de culpa. Es ampliamente reconocido que de estas confesiones se obtuvo un grado de verdad suficiente sobre algunos hechos, pero también verdades a medias y mentiras evidentes. También hay que reconocer que este tipo de mecanismo ha sido una receta exitosa para filtrar las denuncias incorrectas, y muchas veces generalizadas, sobre los implicados en los crímenes juzgados.

La lección es clara: las confesiones valen lo que valen pero los reporteros deben ser muy cautelosos al usarlas. Esto evidentemente aplica en el caso colombiano. En 2007 parecía que el primer resultado obvio de las confesiones de los paramilitares era la identificación de cientos de fosas comunes. Una comparación interesante es que, a la fecha, en Rwanda este ha sido también el resultado más claro y acertado de la campaña masiva de las confesiones. Obviamente

no se trata de un logro insignificante para las víctimas. Pero no hay que olvidar que eso no significa que tales confesiones se puedan igualar a la verdad, o a lo que esperamos que sea la verdad, en un contexto en donde la violencia supera la existencia de fosas comunes.

Lo que quiero señalar es que los juicios y las confesiones son una parte esencial de garantizarles la justicia a las víctimas de crímenes de lesa humanidad; pero no necesariamente son el mejor escenario para revelar toda la verdad. Es claro que los medios de comunicación tendrían que ir mucho más allá de este marco jurídico para cumplir con esta meta de garantizar un horizonte más amplio de verdad.

FILMAR LOS JUICIOS DE CRÍMENES DE GUERRA

La pregunta sobre si filmar las versiones libres o no fue un asunto álgido al final del año pasado en Colombia. No sé cuál sea la situación en este momento. Sin embargo, permítanme señalar dos cosas: primero existe un principio aceptado según el cual estos juicios pueden y, de hecho,

Los juicios y las confesiones son una parte esencial de garantizarles la justicia a las víctimas de crímenes de lesa humanidad; pero no necesariamente son el mejor escenario para revelar toda la verdad.

deben ser filmados. Ningún tribunal internacional o tribunal híbrido ha dejado de organizar y permitir la filmación de sus audiencias. Ya no es un asunto de debate: es un deber aceptado filmar los juicios de crímenes de guerra. Pero en segundo lugar, parece que la mayoría de los tribunales ha fallado parcialmente en entender el rol de estas imágenes y la razón por la que debe filmárselos.

La idea de registrar estos momentos en una cinta cinematográfica nació en los juicios de Nuremberg. Existen 26 horas de grabaciones del juicio principal de Nuremberg en 1945. Después, en 1961, Israel decidió filmar la totalidad del juicio contra Adolf Eichmann en Jerusalén. De hecho se trata de los juicios de crímenes de guerra mejor filmados en la historia. En 1987 Francia llevó a juicio al antiguo nazi Klaus Barbie y bajo condiciones muy estrictas de divulgación pública, este juicio se convirtió en el primero en ser filmado en el país. Parte de las grabaciones fueron públicamente divulgadas 13 años después de la finalización del caso. Lo más importante es que Francia organizó una comisión especial para discutir y estudiar cómo debería hacerse la filmación. Esa comisión estaba conformada no sólo por

abogados, sino también por historiadores y artistas.

Lo sorprendente de esta historia de las filmaciones de crímenes de guerra, es que ni en ese entonces ni ahora se tenía claro cuál era el propósito de estas grabaciones. Pensemos en lo que sucedió la semana pasada en la primera audiencia pública del Tribunal para el Khmer Rouge en Phnom Penh. Para millones de camboyanos fue un evento histórico ver al antiguo director del más infame centro de tortura entre 1975 y 1979 enfrentando a los jueces. Sin embargo, lo dramático del asunto es que ningún ciudadano pudo ver nada, pues la audiencia fue filmada tan deficientemente que estas grabaciones pueden considerarse hoy como una pérdida para la historia de la nación.

Es claro que es necesario hacer que las cortes entiendan mejor el significado y el uso asociados con las imágenes de estos juicios. Debe existir un reconocimiento por parte del sistema judicial de que, una vez se han instaurado una serie de reglas sobre qué y cuándo filmar en los juicios, estas grabaciones deben delegarse a profesionales (no simplemente técnicos) que puedan diseñar una estrategia de filmación. Este carácter profesional de las filmaciones es esencial. Y creo que esto es algo en lo que Colombia tampoco se queda atrás: tiene historiadores y tiene cineastas, lo que falta es ser osados y creativos, y pensar en el tipo de beneficio que la imagen incorpora a la memoria histórica. Al fin y al cabo esto es lo único que queda cuando todo ha terminado, y puede que esto sea lo único que muchos colombianos logren ver en el futuro sobre esta parte de su historia. Filmar los juicios se convierte entonces en el centro de la construcción de la memoria histórica. Sin embargo, esto depende no sólo de la existencia de estas grabaciones, sino de las decisiones técnicas que se tomen sobre cómo llevarlas a cabo. Esta puede ser una invitación para los colombianos: por qué no pensar en que, cuando se trate de filmar los juicios de estos crímenes, Colombia sea el lugar –por el momento que vive– que pueda tomarse como “modelo” sobre el asunto.

EL VIGILANTE

Los medios masivos de comunicación colombianos están en una posición mucho más fuerte y optimista para realizar con éxito su labor en la búsqueda de la verdad y la preservación de la memoria histórica, con respecto a lo que ha sido el caso en muchos otros países que han enfrentado enjuiciamientos de crímenes de guerra en los últimos 15 años (con la excepción de otros países latinoamericanos). De hecho, es posible que algunos de los periodistas colombianos tengan mucho que enseñar al res-

to de los miembros de nuestra profesión sobre los temas de verdad, memoria histórica y medios de comunicación. Mientras tanto, insisto, sigue siendo un ejercicio valioso revisar las experiencias que se han llevado a cabo en otros países. Por muy diferentes que las experiencias internacionales puedan llegar a ser, siempre permiten poner las cosas en perspectiva, y a veces, anticipar algunas de las dificultades. •

11

MEDIOS DE COMUNICACIÓN, VERDAD Y MEMORIA EN COLOMBIA

Estamos atravesando uno de los momentos más críticos de nuestra historia. Enfrentamos una búsqueda de la verdad y la paulatina construcción de una memoria en un país que se debate entre un posconflicto con la extrema derecha armada y un sangriento conflicto con la extrema izquierda armada. En esa búsqueda por la verdad es evidente que la información se vuelve determinante.

Por un lado, la falta de información dificulta la reconstrucción de la memoria y de la historia de un pasado violento, pero también los excesos de información y, en muchos casos, de mala información, impiden que las sociedades tengan la transparencia suficiente para saber lo que pasó. Este tipo de dificultades son lo que lúcidamente Ignacio Ramonet denomina la censura democrática del exceso de información en un mundo globalizado. ¿Qué hacer con esas herramientas tan fantásticas y democráticas como la Internet, pero con el riesgo de que se pueda manipular y tergiversar la información? ¿Qué tan fidedigna, veraz y contextualizada es la información que tenemos en Colombia? ¿Qué papel están jugando los medios de comunicación en la construcción de una verdad histórica justa?

El problema no es tratar de mostrar y de presentar los hechos en un nivel de memoria literal. Este tipo de estrate-

sobre lo que significa un conflicto, sobre lo que pierde la sociedad con una guerra, o sobre exaltar la dignidad humana. O que los medios jueguen un papel importante en generar rabia, indignación y asco frente a la barbarie de una guerra. Se trata también de entenderla y racionalizarla. Porque la violencia no es un fenómeno natural o parte del paisaje, sino el resultado de unas relaciones de poder y que tienen un contexto político. En ese sentido, no basta con exponer la barbarie como una sucesión de imágenes como ocurre en la televisión –o la prensa escrita– sino que es necesario relacionar todos esos procesos de victimización tan escalofriantes con sus lógicas de poder.

Recordemos lo que sucedió con el Pacto de Ralito. Los representantes más importantes del Estado en las regiones, (los gobernadores, representantes, senadores en el Congreso de la República), se reunieron en la clandestinidad con jefes paramilitares que están pedidos en extradición. Evidentemente el resultado de todo esto es un escándalo, pero en el que se vio sólo la relación de ilegalidad entre unos representantes del Estado y unos delincuentes perseguidos por la justicia colombiana. Aquí como nos importa más la justicia norteamericana y muchos jefes del paramilitarismo estaban pedidos en extradición, el tema fue mucho más grave. Pero muy pocos medios hicieron la reflexión de lo que

significa la construcción de un proyecto político de extrema derecha, entre unos representantes del Estado colombiano pactando con unos grupos paramilitares. Ese tipo de vínculos son los que se vuelven determinantes en este

La violencia no es un fenómeno natural o parte del paisaje, sino el resultado de unas relaciones de poder y que tienen un contexto político.

gia, como decía Tzvetan Todorov, es insuficiente en sociedades que están traumatizadas por hechos violentos y que pretenden recuperarse. En otras palabras, no basta que los hechos sean científicos, que se planteen tal y como son en su objetividad.

Y esa realidad es peor aún, cuando los hechos no se conocen a cabalidad. Cuando no se iluminan esos rincones oscuros de la historia, que finalmente terminan acechándonos en el futuro. Hoy, por ejemplo, Colombia está enfrentando el fantasma del Palacio de Justicia que, 20 años después, nos sigue respirando en la nuca. Pero también nos acechan los fantasmas de los magnicidios, de la mafia, de la clase dirigente cómplice del crimen y la ilegalidad. En esos años, Colombia nunca supo realmente qué fue lo que pasó y por lo tanto no sepultó ese nefasto capítulo de la historia.

Por eso es importante conocer la verdad. Pero no basta con saber qué pasó. Hay que entender por qué pasó. No se trata sólo de que los medios sensibilicen a una sociedad

tipo de procesos.

¿Por qué entonces en Colombia no ha habido una conciencia humanitaria y una conciencia política alrededor de esta barbarie? Aparecen fosas, víctimas, féretros, madres en llanto, niños y niñas huérfanos, familias desterradas, pero ¿importan? ¿Le importan a la sociedad? ¿Le importan al poder? ¿Cómo valorar esa importancia?

Otra reflexión importante es por qué repetimos episódicamente esta violencia atroz. El Salado, Macayepo, Las Delicias, Patascoy, La Rochela, Tres Esquinas, son palabras que nos vienen a la memoria a través de esa cara terrible que es la violencia. Así hemos aprendido de geografía: a través de la violencia y dibujando un país imaginario. La pregunta es cómo se construye entonces ese imaginario de la Nación a través de los medios en un país atravesado por la violencia.

Y yo introduciría acá un matiz. Cuando hablamos de “medios de comunicación” nos referimos siempre a un ente

abstracto y engañoso. Pero existe una diferencia muy clara entre lo que significa la prensa escrita, la radio y la televisión. Por otro lado, haría una gran diferencia entre la prensa nacional y la prensa regional. La prensa de Bogotá es más independiente, tiene más recursos, es más visible y está protegida en esa jungla de cemento que es la metrópolis. La prensa regional en cambio, es una prensa mucho más vulnerable, mucho más amenazada, sin los recursos económicos suficientes y muchas veces atada a intereses políticos que dificultan una búsqueda de la verdad. Es muy revelador que el fenómeno de la parapolítica, un episodio meramente regional, no haya sido denunciado por los diarios regionales sino por la prensa de Bogotá.

Y es en este tipo de procesos como el de la parapolítica donde el tratamiento de la información, la capacidad de contextualizar, la capacidad de ir más allá en la investigación, la capacidad de conectar hechos aislados para entender esas lógicas y vincular esas imágenes atroces con esas logias de poder se vuelve absolutamente clave.

Cuando en la Revista Semana iniciamos las denuncias de la parapolítica hace ya casi tres años, fue un proceso de construcción colectiva en el interior de un medio de comunicación. En efecto, esto no hubiera sido posible si no hubiera ese espacio de discusión abierto en que empezamos a conectar una cantidad de hechos de diferentes periodistas que cubrían distintas fuentes. Así empezamos a investigar y nos fuimos dando cuenta del grado de penetración del proyecto paramilitar que ya, evidentemente, había pasado la etapa militar de consolidación territorial –a punta de masacres– y estaba metiendo sus tentáculos en todas las instancias del Estado.

En estos procesos de verdad, justicia y reparación es importante resaltar que los medios de comunicación –así como otros sectores de la sociedad– tienen muchas veces más preguntas que respuestas. Hay una cantidad de dilemas éticos, morales, periodísticos y políticos por resolver. También es importante reconocer que la prensa comete errores en el camino y muchas veces pierde la perspectiva debido a que la velocidad de las noticias conspira contra la capacidad de discernir y contextualizar esa información. •

María Teresa Ronderos
Asesora Editorial Revista Semana
Gerson Arias
Investigador Fundación Ideas para la Paz

El trabajo que vamos a presentar consistió en analizar, durante 10 días, el cubrimiento que dieron distintos medios de comunicación a la versión libre de alias ‘El Alemán’. Los criterios de análisis que se tuvieron en cuenta para este ejercicio fueron (i) el tipo de fuentes utilizadas, (ii) el contexto, (iii) el rigor, y (iv) la narración. Las fuentes utilizadas fueron únicamente de prensa escrita y de televisión, dado que la radio es una fuente compleja de analizar por sus horarios y variedad de programación. Teniendo en cuenta estas limitaciones, los medios que analizamos fueron: *El Tiempo*, *El Colombiano*, *El Mundo*, *El Nuevo Siglo*, *Revista Semana*, *Revista Cambio*, *Noticias Caracol*, *RCN Noticias*.

El primer listado de los medios que cubrieron este asunto antes de la versión, los que lo hicieron durante el desarrollo de la audiencia y quienes lo hicieron después, arroja ya ciertas luces sobre el papel de los medios de comunicación en este proceso. Por ejemplo, *El Espectador*, la *Revista Semana* y la *Revista Cambio* no publicaron ningún artículo durante la semana del 4 al 10 de junio de 2007, en la que la audiencia tuvo lugar. *El Colombiano* y *El Mundo*, ambos diarios de Medellín, sede de la versión libre, sacaron una noticia el mismo día en que se llevó a cabo la diligencia.

En los días siguientes todos los medios comenzaron a cubrir la historia. Sin lugar a dudas este análisis tiene sus limitaciones porque se centra únicamente en una noticia y una semana en particular, sin tener en cuenta todas las otras informaciones sobre este ex jefe paramilitar o sobre el bloque al que pertenecía que pudieron haber sido publicadas antes o después. Por otro lado, como lo advertimos, no se incluyeron noticias de radio y sólo se incluyeron los medios nacionales y de Medellín. Sin embargo, sacando conclusiones audaces de este análisis de una sola noticia es posible ver algo elemental: los medios pudieron preparar mejor al público sobre la iniciación de esta audiencia.

También es necesario considerar que Colombia es un hervidero de noticias y que en esa misma semana de la audiencia de ‘El Alemán’ sucedieron muchas más cosas, por lo cual no se podía dar suficiente despliegue a esa sola noticia: excarcelaron al miembro de las Farc Rodrigo Granda, se llevó a cabo el juicio a los soldados por el caso de la ‘guaca’, el presidente Álvaro Uribe visitó Estados Unidos, se debatió en el Congreso una propuesta de moción de censura al ministro de Defensa, Juan Manuel Santos.

Pero ahora veamos cómo presentaron los medios de comunicación analizados la versión libre de ‘El Alemán’, ahora sí, teniendo en cuenta los contenidos.

EXTENSIÓN DE LAS NOTAS

El día de la confesión, *El Colombiano*, el principal periódico de Medellín, le dedica una página entera y una noticia exclusiva a contar quién era el jefe paramilitar desmovilizado. *El Mundo* le dedica una noticia breve de cinco líneas, informando la hora en que se iba a llevar a cabo la versión libre. *El Noticiero Caracol* y *Noticias RCN* le dedican ambos un titular en la emisión del medio día y una nota de casi dos minutos. Por el contrario, diarios como *El Tiempo* y *El Nuevo Siglo* no mencionan el tema ese día.

Un día después de la audiencia, *El Colombiano* le dedica una tercera página, *El Mundo* media página, *Caracol Noticias* le dedica un titular al medio día y en la emisión de la siete de la noche, igual que *Noticias RCN*. Sin embargo, es interesante ver que periódicos como *El Nuevo Siglo* relacionan la noticia con casos de la parapolítica sin aclarar cuál es la conexión de una noticia con la otra. *El Tiempo* parece seguir la misma lógica: cuenta la versión de ‘El Alemán’ junto con otra del mismo día que dio Hernán Giraldo, otro jefe paramilitar, y en la misma noticia trata las acusaciones hechas contra el vicepresidente Francisco Santos por parte de otros jefes paras sobre su presunta vinculación en la incursión de los paramilitares en Cundinamarca. *El Colombiano* y *El Mundo*, siguen siendo los únicos medios que en un espacio exclusivo, sin meterle otras noticias, siguen cubriendo el caso de ‘El Alemán’.

PROBLEMAS CON EL TRATAMIENTO DE FUENTES

Los problemas más evidentes que se encuentran en las noticias tienen que ver con el tratamiento de las fuentes. Se consultan pocas o unas no muy pertinentes al tema o que no presentan al lector puntos de vista contrastados.

En este proceso de Justicia y Paz, los periodistas enfrentan una especial dificultad para acceder a las fuentes. No se tiene acceso a la más importante fuente que es la confesión de los ex paramilitares. Así lo único que se puede hacer es esperar a que termine la confesión y aguardar a que la persona de prensa de la Fiscalía dé un relato apresurado de lo que dijo que el jefe paramilitar, o entrevistar a una víctima que haya escuchado la audiencia; o se puede tratar de entrevistar, si es posible, al Fiscal encargado o al abogado del acusado y conseguir cierta información *off the record*.

La consecuencia de esta manera indirecta de obtener información es evidente: la calidad de esa información sufre y en el mejor de los casos es dispareja.

Más allá de este punto central, en general, los medios, quizá por el volumen de información que manejan, tienden a usar una o dos fuentes por historia, no más. Claro está que hay excepciones. Por ejemplo, en una de las noticias investi-

gada por *El Colombiano* encontramos 10 fuentes distintas: la versión de un comerciante y un político que pagaron cuotas a las AUC; la de un senador; la voz de una víctima; el alcalde de Turbo; cifras del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia; el director de la Cámara de Comercio; un dirigente sindical; y un comerciante que pagó cuotas a las Farc.

Por supuesto, al presentar esta diversidad de fuentes, el diario hace un trabajo excelente pues le recrea al lector el contexto en el que se dieron los hechos y lo informa mejor. Quien lea esta nota comprende en qué contexto surgió ‘El Alemán’, por qué pudo cometer los crímenes que cometió, cuál fue su papel en la región, quiénes fueron sus cómplices, etc.

Pero el análisis de las notas demuestra que esto no es lo común en los medios. Cinco de las noticias analizadas cubren la versión libre de ‘El Alemán’ teniendo en cuenta una sola fuente. Encontramos además un desequilibrio en el contraste de versiones. La buena noticia es que se trata de un desbalance en favor de las víctimas: cinco noticias sólo citan fuentes de miembros de los paramilitares, mientras que las otras siete citan a víctimas o hacen referencia a ellas.

La pertinencia de las fuentes utilizadas también presenta problemas. En una de las noticias se hace referencia a un politólogo que explica lo que significó el apoyo de ‘El Alemán’ en las regiones, pero no se indica por qué este personaje puede saber sobre el tema. Este tipo de fuentes terminan por convertirse en referencias grises que no permiten saber la verdad de lo sucedido.

Otros problemas que emergen de este análisis son: la insuficiencia de contexto geográfico, la falta de contexto histórico del grupo al que pertenecía el versionado, la escasez de antecedentes personales y de antecedentes acerca del proceso de Justicia y Paz. La mayoría de las noticias analizadas no ofrecen estos contextos posibles. De las 17 noticias analizadas ninguna presentó un mapa de la región donde operó el Bloque Elmer Cárdenas, ni de los límites geográficos de su influencia. Este tipo de ayudas geográficas son importantes para “mapear” las referencias de los lugares que ‘El Alemán’ señaló en su confesión, como Riosucio, Córdoba, etc. Igualmente sucede con el contexto histórico: solamente *El Colombiano* hizo un recuento independiente acerca de la historia del Bloque y su influencia; y *El Mundo*, publicó un recuadro en el que explicó las actividades ilícitas y las masacres cometidas o que estuvieron relacionadas con ‘El Alemán’ y con el Bloque Elmer Cárdenas.

Apenas una nota de *El Tiempo* informa sobre el contex-

to del total de víctimas posibles y asesinatos atribuibles al ex jefe paramilitar y su grupo; dos noticias de prensa retoman apartes de la versión de ‘El Alemán’ en las que hace referencia a su vida e historia personal y *Noticias RCN* hace una fugaz referencia a cómo éste entró a las filas paramilitares. *El Mundo* es el que mejor cuenta su historia, con fuentes que recogen de manera muy detallada su infancia, su ingreso a los paramilitares y su historia relacionada con el contrabando en la región del Pacífico.

También encontramos insuficiencia de información del contexto en el que se da esta versión libre. Apenas una nota explica cuándo se desmovilizó el Bloque Elmer Cárdenas, y dos noticias, una de *El Mundo* y otra de *Noticias RCN*, presentan los procesos judiciales que están en curso contra ‘El Alemán’. Ninguna de las 17 notas hizo referencia a que se trata de un ex miembro de las autodefensas buscado por la justicia previamente a la desmovilización de su Bloque por asesinatos y desplazamiento forzado.

Otro de los problemas en la escasa información de con-

Los medios de comunicación no deben suponer que toda la audiencia conoce las etapas del proceso

texto sobre el proceso de Justicia y Paz, tiene que ver con que los medios suponen que sus audiencias saben de las instituciones y el funcionamiento de este nuevo proceso judicial. De tal manera que encontramos notas que hacen referencia a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), sin explicar mínimamente qué hace, sin ningún tipo de explicación sobre sus funciones o responsabilidades, si es nacional o local.

Esto no sólo es común con las instituciones que están relacionadas directamente con el proceso, sino con muchos otros hechos y datos que se mencionan como elementos vitales pero nunca se explican. Por ejemplo, una nota menciona a la organización Asocomún pero no explica qué es; otra menciona a Construpaz – que es uno de los proyectos productivos de ‘El Alemán’ y los desmovilizados del Bloque – y luego dice que cuenta con recursos del Fondo de Reparaciones, sin explicar ni cuál es este fondo ni cómo pasaron esos dineros. Así mismo, dos notas mencionan la masacre de Bojayá y, aunque muchos puedan saber de este acontecimiento atroz con el que las Farc estuvieron relacionadas, no es tan común conocer cuál es la relación de los paramilitares con este hecho. Los noticieros de televisión tampoco se salvan de este tipo de problemas. Una nota presenta a los desmo-

vilizados del Bloque Elmer Cárdenas que acompañaron a su ex jefe a la audiencia y asegura que ellos son pobladores que fueron a apoyarlo porque creen en “el proceso que ha hecho ‘El Alemán’ para fomentar el progreso en la región”. Esto definitivamente se presta para que la gente se confunda y no comprenda cómo se dio realmente el dominio territorial de los paramilitares, cuánto dolor costó ese “progreso”, etc.

Los medios de comunicación no deben suponer que toda la audiencia conoce las etapas del proceso, ni que entiende por qué las víctimas son las únicas que están autorizadas a asistir en salas alternas a la versión de ‘El Alemán’. Sin embargo, ninguna de las noticias tiene esto en cuenta. Se podría argumentar que los periodistas no tienen que estar explicando todo esto, cada vez, en cada noticia del tema. Puede que tengan razón en que todas las veces sería innecesario, pero sí es necesario dar una mínima referencia de contexto para que las audiencias sigan la trama del proceso en su totalidad.

LOS PROBLEMAS DE RIGOR

La precisión en el cubrimiento de las noticias es un problema común que aparece con mucha frecuencia en los medios. Sin embargo, es importante darse cuenta de este problema en algunas de las frases que encontramos en los grandes medios. Una de las notas presenta las contradicciones entre Mancuso y ‘El Alemán’ y asegura que éstas se deben a que existe una división en la cárcel de Itagüí entre tres grandes grupos: “uno en el cual estarían Macaco y Gordolindo; otro de línea más antisubversiva; y otro, integrado por Mancuso y ex paras del Bloque Norte. ‘El Alemán’, aseguran, continúa siendo desconfiado”. Pero la gran pregunta es ¿en cuál de los grupos está ‘El Alemán’ para poder entender las contradicciones que al parecer existen entre él y Mancuso?

Otro ejemplo es también ilustrativo en ese sentido. El 6 de junio una de las noticias asegura que ‘El Alemán’ no señaló “ni a empresas ni a personas”, pero justo en esa misma fecha otro medio asegura que había mencionado a empresas como Triplex Pizano, Maderas del Darién, a dos personas fundadoras de ‘Los Helengues’, nombre inicial con el que se fundó el Bloque Elmer Cárdenas y, por otro lado, que los militares les enseñaron a manejar las armas.

En sentido estricto, puede que muchos de los problemas de rigor se deban únicamente a cuestiones de velocidad y de falta de más tiempo o personas para editar las notas. Pero el análisis de estas noticias relacionadas con la versión libre de ‘El Alemán’ demuestra que hay otro problema de fondo que ya mencionamos: un problema de acceso a la información. Tenemos que ser conscientes de que si este acceso no está garantizado para todos los medios de comu-

nicación, la información que se presente será en todos los casos desigual y contradictoria.

LA NARRACIÓN

Como en todas las noticias que tienen que ver con el conflicto armado, el uso del lenguaje es fundamental aquí porque cada término puede alterar el sentido de la noticia. Veamos algunos ejemplos en el caso analizado. Comparando las diferentes noticias publicadas el 6 de junio de 2007: *El Colombiano* escribió: “... llegaron en 13 buses con transporte, alimentación y alojamiento pago durante dos días para hacer notar que apoyan el “trabajo social” de ‘El Alemán’. *El Nuevo Siglo*, dijo que “... se agolparon decenas de habitantes provenientes de la región bananera de Úraba que viajaron hasta Medellín para brindarle apoyo a ‘El Alemán’. En la televisión, el *Noticiero Caracol*, presentó una nota en la que habló sobre “líderes comunitarios del Urabá viajan a apoyar a Freddy Rendón”. Quien lea una u otra noticia comprenderá fenómenos muy distintos debido a cómo se han usado las palabras en formas muy diferentes para describir el mismo suceso.

La forma en que se selecciona lo importante en la narración a la hora de titular esas noticias también le presenta al lector visiones bien distintas. *El Colombiano* y *El Mundo*, por ejemplo, titulan respectivamente “Víctimas, indignadas en la versión de ‘El Alemán’ y “ las víctimas están indignadas” destacando ambas en la noticia la indignación de las víctimas. También ambas noticias mencionan en su contenido el hecho de que ‘El Alemán’ aseguró que nunca escuchó al vicepresidente Santos mencionar algo sobre la creación del Bloque Capital como había asegurado Mancuso. *El Tiempo*, por el contrario, tituló en su primera página y dió gran parte de la nota a este hecho en particular, “El Alemán desmintió acusación de Mancuso al Vicepresidente Santos”.

A primera vista este uso del lenguaje puede que resalte un ángulo que interese más a la visión nacional que a la regional. Sin embargo, el hecho que queremos resaltar acá es cómo una misma noticia puede llegar a presentarse de forma tan diferente. Como mediadores de estas confesiones de los ex jefes paramilitares y constructores de una verdad colectiva, es necesario que los medios hagamos un esfuerzo por presentarle al lector al menos unos mínimos comunes.

En suma, existen problemas en el manejo de las fuentes, en el contexto, el rigor y la narración que se inclina para un lado u otro o termina por escoger únicamente un punto de vista muy específico. En ese sentido, queremos cerrar esta presentación con algunos puntos de reflexión:

¿qué problemas pueden traer estas deficiencias a la comprensión del proceso de Justicia y Paz y la participación de las víctimas? ¿Son estos problemas generalizados o lo que hemos encontrado es más bien excepcional?

El problema más grave que arroja este análisis es el de contexto, ¿puede corregirse o es parte de la dinámica propia de los medios? ¿Podrían construirse unos “mínimos de contexto”, algo así como una lista que siempre deben tener las notas de Justicia y Paz? ¿Cuáles serían esos mínimos?

La diversidad de informaciones e imprecisión de la notas que se publican sobre las audiencias de los ex jefes paramilitares hacen pensar que el sistema que utiliza la Fiscalía para informar no es adecuado. ¿Existe una manera de cambiar esta decisión? ¿Cómo podrían otras organizaciones del Estado (CNRR, Defensoría, Procuraduría) y organizaciones civiles dar la mayor información de contexto posible ante cada audiencia o suceso de Justicia y Paz?

El proceso de Justicia y Paz será definitivo para la Colombia que construyamos en el futuro, porque de él depende en gran parte cuál verdad se llegue a conocer, cómo se haga justicia y cómo se repararen a las víctimas. De ahí que vale la pena que los medios y las instituciones involucradas sigamos reflexionando sobre cómo estamos informando sobre este proceso excepcional y cómo podemos hacerlo mejor.

COMENTARIOS DE DARÍO FERNANDO PATIÑO*

Primero que todo quisiera destacar la pertinencia de este seminario y celebrar lo oportuno que es el trabajo y el análisis de María Teresa Ronderos.

El seguimiento de este proceso es una tarea que hacemos diariamente en el noticiero, junto con el de otros centenares de hechos que suceden en Colombia. Infortunadamente, el tema de Justicia y Paz no puede ser el único en nuestra agenda. Desde muchos puntos de vista, este puede ser fácilmente el tema más trascendental para Colombia, pero para los informativos existen otros temas igualmente importantes que nunca hay que olvidar. Sin embargo, también es cierto, aunque suene paradójico, que para mucha gente éste no es un tema importante. Así lo demuestran los sondeos en los estudios sobre la actitud de las audiencias frente a la información que se les proporciona acerca de estos temas.

Creo que el diagnóstico de María Teresa muestra esa realidad. Es evidente que muchos de los medios de comunicación no estábamos preparados para la gravedad y la trascendencia de este proceso. No se trata de excusarnos, pero la magnitud y las características propias de este proceso de

Justicia y Paz eran algo para lo cual ni los medios de comunicación ni el país estaban preparados. En efecto, esta falta de preparación es un hecho evidente, que se refleja en estas incoherencias e inconsistencias en el tratamiento de la información, en el lenguaje, en la falta de contexto, en las equivocaciones, en los errores incluso evidentes de ubicación geográfica, de denominación, de atribución de hechos, de conocimiento mismo de la ley y de los alcances de las normas que cobijan a los ex paramilitares desmovilizados que están dando las declaraciones.

Sin embargo, no creo que se trate únicamente de una incapacidad de los medios. También las autoridades judiciales y el gobierno han contribuido bastante a la confusión al no tener claro si estas declaraciones podrían ser transmitidas al público. Puede que la audiencia de Mancuso, en la que comprometió a tantas personas públicas, haya servido para prender las alarmas sobre los riesgos e impedir el acceso a los periodistas a estas audiencias. Pero teniendo en cuenta esa imposibilidad de los periodistas de tener pleno acceso a las declaraciones de los postulados a los beneficios de la ley, existe un margen de error inmenso frente al tema que se está cubriendo. Creo que frente a esta barrera es importante el llamado a esos mínimos de contexto. No obstante, pienso que mientras tanto tenemos que seguir aprendiendo “sobre el lomo de los acontecimientos” y a partir de ese aprendizaje tomar decisiones acerca de cuáles serán esos mínimos. Por supuesto, no podemos dar una cátedra sobre el proceso de Justicia y Paz en cada nota; la televisión, al igual que la prensa escrita, compite con espacio gráfico y con espacio tipográfico, y además está siempre la limitación del tiempo.

María Teresa citaba el problema del lenguaje en una de las notas que presentamos en *Noticias Caracol* sobre los líderes comunitarios que habían asistido a respaldar al ‘Alemán’ en su versión libre. Desde mi punto de vista, lo grave no es que se haya dicho simplemente que son unos líderes comunitarios; lo grave es más bien que los medios de comunicación todavía sigamos refiriéndonos a los desmovilizados como “líderes de las Autodefensas”. Es decir, que les seguimos atribuyendo un carácter de líderes y que con ello estamos trayendo un contexto a la nota periodística que permite una lectura diferente de la realidad. Cuando nos referimos a “ex jefes”, se creería que los estamos excluyendo automáticamente de responsabilidad. En ese sentido, sería adecuado incorporar al contexto el que estos desmovilizados no son ningunos líderes de autodefensas, sino individuos que están siendo procesados por masacres y otros delitos atroces, para recordar en realidad quienes fueron.

* Director de Caracol Noticias.

Este tipo de detalles podrían comenzar a incorporarse en el contexto del lenguaje sin estar siempre, como decía, dictando una cátedra sobre el proceso de Justicia y Paz. No obstante, es importante no caer en las generalidades en las que a veces terminamos cayendo en los medios: la frivolidad del entorno, la historia de la persona o su aspecto.

Pero me pregunto ¿al país le interesará todo este esfuerzo de cubrimiento serio, responsable y contextualizado? ¿Será posible que el país haya absuelto a estos criminales? Este tipo de preguntas surgen de una realidad que es visible hoy en Colombia. En efecto, no fue extraño ver que el país se movilizara, prestigiosos siquiatras se reunieran, rectores universitarios analizaran y discutieran sobre las confesiones de unos ciudadanos que participaron en un programa de televisión como “Nada más que la verdad”, y que no lo hicieran tan activamente en algo más importante para nuestro país y para la sociedad, como las confesiones de los desmovilizados paramilitares. Nosotros hacemos un seguimiento permanente de la medición de audiencia y en ocasiones con tristeza comprobamos que el cubrimiento

sabilidad de los medios en el cubrimiento. Si bien esto es plausible, es importante hacer una precisión: los medios colombianos tienen un alto nivel de desarrollo si hablamos de las principales ciudades; sin embargo, en la periferia de las regiones la situación es casi de “subdesarrollo” en términos de libertad de expresión. Por lo tanto nos movemos en dos niveles distintos con relación al cubrimiento y a la libertad de expresión sobre el proceso de la Ley de Justicia y Paz.

Por otro lado, existen dificultades propias del diseño del proceso que los medios deben tener claras. Primero el proceso en Colombia está diseñado, sin ninguna Comisión de la Verdad; segundo, aquí la búsqueda de la verdad es fundamentalmente judicial, por lo menos desde el punto de vista del proceso; y tercero, el proceso está diseñado más en función de los perpetradores que de las víctimas. Estas dificultades suponen una serie de limitaciones para el cubrimiento y determinan también ciertos debates públicos que necesitan darse con mayor profundidad por parte de los medios. En ese sentido, más allá del cubrimiento concreto de cualquier versión libre, los medios tenemos la posibilidad

de poner en la agenda pública otros temas a los que, desde mi punto de vista, no les estamos dando la suficiente atención, y que extienden el cubrimiento general de este proceso. Por ejemplo, corre paralelo a Justicia y Paz un proceso de reinserción de

La magnitud y las características propias de este proceso de Justicia y Paz eran algo para lo cual ni los medios de comunicación ni el país estaban preparados.

de estos temas definitivamente espanta a los televidentes. Afortunadamente nunca hemos hecho caso a esta curva para seguir informando.

COMENTARIOS DE ÁLVARO SIERRA*

El ensayo de María Teresa llama la atención y creo que es relevante, por dos razones: primero porque apunta a las fallas normales y habituales que actualmente está teniendo el cubrimiento del proceso de la Ley de Justicia y Paz; y segundo, porque expone abiertamente en un espacio como este el impacto que podrían tener los medios en un cubrimiento de este tipo.

Sin embargo, valdría la pena ubicar en un contexto adecuado este proceso y el cubrimiento de los medios. Colombia tiene una particularidad, y lo señalaron algunos de los otros expositores, y es que los medios de comunicación tienen un nivel de madurez más alto del que normalmente tienen en otros países que enfrentan procesos similares. La consecuencia de esto es que se incrementa la respon-

40.000 desmovilizados que no se ha explorado para nada desde el punto de vista de los medios; tampoco el tema que tiene que ver con la reparación a las víctimas, cómo funciona el Fondo de Reparación, cuánto va costar. En general, en los medios, el protagonismo de las víctimas tiende a ser menor que el de los perpetradores; su vasto número y la rutina del sufrimiento se superponen a los individuos y los hechos puntuales y las convierten en una masa anónima – “los desplazados”, “los desaparecidos” – que va quedando al margen de las agendas informativas en forma casi inversamente proporcional a la intensidad de la violencia sufrida en la realidad.

Y estos no son sino algunos ejemplos de elementos de la cobertura que faltan, pueden mejorarse o sobre los cuales, sencillamente, los periodistas aún tenemos mucho que reflexionar. •

* Editor de páginas editoriales de *El Tiempo*.

María Victoria Uribe

Miembro del área de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)

La relación entre medios impresos y violencia puede tomar muchas direcciones y los eventos violentos pueden tener muchas lecturas. Pueden ser presentados textualmente, tal y como lo hace el fotógrafo antioqueño Jesús Abad Colorado, el cronista por excelencia de esta guerra, o pueden ser metafORIZADOS, como lo hacen los artistas Miguel Ángel Rojas, Doris Salcedo, Juan Manuel Echavarría o Clemencia Echeverri, por mencionar sólo algunos. Sin embargo, en la presentación de los hechos tal y como sucedieron puede caerse en la pornografía. Al no encontrar un caso colombiano adecuado para ilustrar mi argumento me centraré en las imágenes que circularon por Internet de los presos iraquíes torturados por soldados norteamericanos. La tesis en este caso es que el uso del terror por parte de los soldados, para combatir al terrorismo encarnado en los presos, no hizo otra cosa que reproducir las prácticas que se quieren eliminar, creando una dinámica de violencia mimética que queda patente en las fotografías.

La mayoría de las fotos que fueron difundidas por Internet tienen el sexo como tema central. Pornografía ligera, como la que circula a raudales por los medios digitales e impresos y como la que abunda en los colegios e internados masculinos norteamericanos. En general, llama la atención la atmósfera de travesuras escolares que circunda muchas de las posiciones en que aparecen fotografiados los cuerpos de los iraquíes. Los elementos asociados a las fotos son básicamente el homosexualismo (hombres desnudos son obligados a yacer unos al lado de otros, con sus genitales en contacto); la feminización (un prisionero iraquí desnudo y atado a una cama, aparece con la cara tapada por unos pantalones interiores de mujer); la dominación (una mujer-soldado arrastra a un prisionero que tiene amarrado por el cuello y hace disparos simbólicos a los genitales de varios presos) y la animalización (hombres desnudos en cuatro patas son obligados a ladrar como perros).

En la clandestinidad de la cárcel los soldados se atrevieron a desnudar a unos prisioneros a los cuales les cubrieron la cara, a exhibir las partes más íntimas de sus cuerpos, a mofarse de ellos y a convertirlos en objetos sexuales. Es más, no tuvieron ningún recato en fotografiarse con ellos y en enviar esas fotos por correo electrónico a sus respectivas familias. Sin embargo, cuando las fotografías pasaron del dominio privado al dominio público, la reacción inmediata fue la de negar los acontecimientos e impedir la exhibición pública de dichas imágenes. La censura impuesta sobre las

fotos difundidas por Internet pone en evidencia la doble moral de la barbarie colonialista que tolera en la intimidad actos que no deben ver la luz pública. Las torturas y vejaciones a las que fueron sometidos los presos de la cárcel Abu Grahib en Bagdad fueron la respuesta vengativa de algunos soldados norteamericanos al ataque a las Torres Gemelas en Nueva York, llevado a cabo por la red de Al Qaeda. A los pocos meses de ocurrido el cruento episodio, el psicoanalista esloveno Slavoj Žižek escribió un texto en el cual analizó el evento de las Torres y comparó el choque del segundo avión contra una de ellas con una escena de la película ‘Los Pájaros’ de Hitchcock. Se refiere concretamente a la escena en la que Melanie se acerca al muelle y saluda con la mano a su futuro amante. En ese momento, un primer pájaro cruza el campo visual a la manera de una mancha oscura y difusa. Žižek considera que ese avión que cruzó como una sombra e impactó en la segunda torre fue la mancha que desnaturalizó el idílico paisaje de Nueva York. Los soldados norteamericanos que perpetraron las torturas y las fotografiaron,

En la presentación de los hechos tal y como sucedieron puede caerse en la pornografía

reprodujeron en los cuerpos de los prisioneros iraquíes esa violencia que, según la sociedad norteamericana, es patrimonio de los Otros.

Una segunda posibilidad que tienen los medios de comunicación al abordar el tema de la violencia se puede ilustrar analizando dos investigaciones recientes hechas en Colombia por el periódico *El Tiempo* y la Revista Semana. Ambas investigaciones fueron realizadas desde una óptica que utiliza la presentación sin renunciar a la representación. En primer término me referiré al artículo publicado por *El Tiempo* en abril de 2007, sobre el tema de las fosas comunes del paramilitarismo. El trabajo investigativo se titula “Colombia busca a sus muertos” y fue realizado bajo la dirección de Luz María Sierra, jefa de redacción del periódico.

Un primer asunto que llama la atención es que el texto está acompañado por una serie de fotografías que corresponden a objetos personales de la vida cotidiana, encontrados por los investigadores forenses en sus exploraciones. Vemos entonces la camiseta negra que vestía Onofre Granada el día que lo asesinaron los paramilitares, la billetera de Winnie The Pooh de un niño sin identificar hallado en Cundinamarca, las sandalias marca ‘Karelis’ encontradas

en una fosa común en La Guajira, un buzo negro de algodón, marca Cotton Wears de talla mediana que puede haber pertenecido a un ciudadano de San Onofre (Sucre) o la camiseta tipo Polo que vestía Ovidio Russi el día en que las Farc se lo llevaron para siempre. Esa puesta en escena del horror de la guerra a través de objetos tan cotidianos como los mencionados tiene un doble efecto sobre el lector: por un lado, la materialidad de esos objetos es tan incisiva y conmovedora que el lector no puede menos que figurarse quienes fueron sus portadores y, al hacerlo, contraviene el mandato de anonimato y olvido decretado por los autores de esos crímenes.

La segunda página del informe es más explícita pues está dedicada a describir un procedimiento muy común en los campos de entrenamiento de los paramilitares: el descuartizamiento. La descripción no ahorra detalles, lo cual obliga al lector, que ya ha sido tocado por los objetos de la página anterior, a leer las atrocidades cometidas por esos grupos. Las descripciones que aparecen allí son escalofrian-

A los colombianos nos sucede frecuentemente algo a lo que ya había aludido Bertolt Brecht: hasta que los asesinos no llegan por uno, lo que le pase al vecino es pura abstracción.

tes y dejan ver que la crueldad y la sevicia que caracterizó *La Violencia* de los años 50 en el siglo pasado siguen vivas a comienzos del siglo XXI. Pareciera que ni la globalización, ni la modernización, ni la urbanización del país han sido eficaces para erradicarlas.

En la tercera y cuarta páginas se habla del calvario por el que deben pasar las personas que buscan a un familiar desaparecido. A los colombianos nos sucede frecuentemente algo a lo que ya había aludido Bertolt Brecht: hasta que los asesinos no llegan por uno, lo que le pase al vecino es pura abstracción. Sobre el tema de la desaparición forzada el periódico incluye varios testimonios dolorosos. La página cinco está dedicada a los ríos cementerio y comienza con el siguiente párrafo: “Si la justicia en Colombia pudiera llamar a declarar a los ríos Sinú, San Jorge, Cauca, Magdalena, Catatumbo, Atrato y San Juan serían cientos los crímenes de las autodefensas que se esclarecerían”.

La publicación del artículo produjo un gran impacto entre el público por la calidad de la información y esa mezcla de presentación cruda de los hechos combinada con la representación de las víctimas a través de unos objetos que hablan por sus dueños.

Otra investigación que sigue por esa misma línea es el número especial que lanzó la Revista Semana sobre esa otra Colombia que no sale en los medios, la Colombia profunda la llamaría yo. No estoy de acuerdo con quienes afirman que en Colombia nos falta información sobre el conflicto. No. La información la tenemos toda, pormenorizada, detallada y permanente. El problema es otro. Desde hace cerca de 30 años soy lectora asidua de la Revista Semana. La leo porque es el medio escrito que de manera persistente y a lo largo de todos estos años, ha informado de manera sistemática acerca del conflicto armado. Esa lectura pormenorizada me ha permitido clasificar los artículos que se han publicado en cuatro grandes temas nucleares al conflicto que son: narcotráfico, insurgencia, paramilitares y fuerzas armadas. A pesar de esa profusión informativa, la revista nunca se había propuesto recorrer esa Colombia que quedó al margen de la globalización y del progreso, y que ha sido la más duramente golpeada por el conflicto: la Colombia de las fosas comunes y de los desaparecidos a la cual se

refiere el artículo de *El Tiempo*.

Varios equipos conformados por periodistas y fotógrafos, entre otros, se distribuyeron por el país y lo recorrieron siguiendo rutas que no son las convencionales. La visión de conjunto es sorprendente y reveladora. Sin embargo, no permite establecer una escala

de valores entre unas cosas y otras debido a la premura con que se hicieron los recorridos y se escribieron los informes. El número nos pone en contacto con una gran cantidad de experiencias locales, pero no nos permite mirar en detalle sus efectos esclarecedores y emancipatorios.

Para ilustrar otra posible dirección que podría tomar la relación entre violencia y medios voy a referirme a dos experiencias colombianas que han pasado inadvertidas para estos últimos. Una primera pregunta que me surge es hasta dónde se le puede exigir a los medios que den cuenta de los sedimentos de significación que va dejando el conflicto a su paso. Creo que en un país como Colombia, azotado por un conflicto que ha devastado la vida de tanta gente, se trata de una exigencia razonable.

El antiguo Hotel Magdalena de Puerto Berrío fue declarado monumento nacional debido a su arquitectura de principios del siglo XX. En él se hospedaron los viajeros que, procedentes de Medellín, se embarcaban en los vapores con rumbo a Europa o los Estados Unidos. Hoy en día sus instalaciones, que están ocupadas por una brigada militar, dejan ver las épocas de esplendor del puerto cuando

el río Magdalena era la principal vía de comunicación que existía en Colombia. Actualmente Puerto Berrío es un pueblo de ganaderos y pescadores que hacen su vida en medio de un calor sofocante, ubicado en una región en la que el conflicto armado ha tenido una especial intensidad y persistencia. Debido a ello, el cementerio del puerto alberga una gran cantidad de tumbas marcadas con la sigla NN con la cual se designan los muertos anónimos, aquellos que nunca pudieron ser identificados y que por lo tanto no tienen familiares. Son tumbas rudimentarias e individuales y están ubicadas una al lado de la otra, formando un gran muro. El muro tiene más de 15 metros de largo y una altura superior a los cuatro metros, y visto desde lejos conforma un mosaico de diferentes colores.

Desde hace unos años los habitantes pobres de Puerto Berrío adoptan a los NN marcando su tumba con la palabra “escogido”, momento desde el cual el NN tiene un dueño. Los adoptantes establecen con sus escogidos un trato de reciprocidad que implica un intercambio: al NN se le pide que cumpla con los deseos de su adoptante –conseguir trabajo, ganarse la lotería o sanar de una enfermedad– y este, a cambio, se compromete a cuidarlo, a visitar su tumba, ponerle flores y mantenerla limpia. Esos cuidados se ven reflejados en el arreglo y pintura de la tumba, en la ofrenda permanente de flores y en la colocación de placas conmemorativas que recuerdan los favores recibidos. El pacto entre el NN y su adoptante tiene como telón de fondo el deseo de los creyentes de darle descanso a las ánimas mediante rezos que buscan aliviar su sufrimiento. La adopción es temporal y le permitirá al NN que cumple con su papel de benefactor adoptar una nueva identidad y entrar a formar parte del mundo de los vivos. Como parte del trato, el ánima que le hace favores a su adoptante tendrá derecho a un osario –lo cual implica desenterrar al muerto para colocar sus huesos en el osario, lo que equivale a un segundo entierro–, y a un nombre y apellido.

Mediante todos esos procedimientos el adoptante convierte al NN en parte de su familia. El nombre y la nueva ubicación del osario en otra parte del cementerio le permiten al NN reingresar al mundo de las personas. La decadencia moral de los habitantes pobres de Puerto Berrío se hace palpable en el compromiso que adquieren con ese otro desconocido a través del tiempo. Adoptan a extraños porque los consideran seres humanos, una lección sin precedentes en este país indiferente, polarizado y violento.

La otra experiencia a la que quiero referirme ocu-

rrer en los Montes de María en Sucre. Una región tranquila hasta finales de la década de 1980 cuando comienza a ser afectada por la confrontación violenta entre diversos actores armados. A principios de 1990 tienen lugar varias tomas armadas de pueblos y caseríos, hay combates entre Ejército y guerrilla, y los paramilitares ejecutan varias masacres que obligan a la población a desplazarse. Todas estas acciones inciden en la libre movilización de la gente y en la prohibición expresa de circular e interactuar en el espacio público. Las calles, los parques y las plazas quedan desiertos en la noche, espacios que históricamente han sido vitales para los procesos de interacción humana. Tanto los vecinos como los espacios públicos que otrora fueron fortaleza y cohesión, se convierten en escenarios de desconfianza, incertidumbre y terror. Esa interrupción de los circuitos comunicativos afecta espacios de sociabilidad como los velorios y las noches de conversaciones en mecedoras alrededor de la familia.

En el contexto de terror que imponen los paramilitares, dos eventos tendrán una profunda significación pues rom-

¿Qué tiene la historia de la Cinta de Sueños de los Montes de María que no tengan las historias locales y pueblerinas que nos narran los periodistas de la Revista Semana?

perán definitivamente la relación que la gente de la costa tiene con los espacios públicos. Son éstos las masacres de Chengue y El Salado. No voy a entrar en detalles acerca del horror que vivieron los habitantes de estos dos caseríos que huyen despavoridos ante la crueldad y la ignominia de los perpetradores. Ante la situación de entumecimiento y parálisis de la sociabilidad inducidas por el terror van a aparecer nuevas formas de resistencia y de construcción simbólica en la lucha contra la muerte. Se crea el proyecto Cinta de Sueños que enmarca un cine club de pueblo, precario e itinerante, al que se le da el nombre de “La Rosa Púrpura del Cairo”. En efecto, una colombiana valiente como pocas, de nombre Soraya Bayuelo, se propone reconquistar los espacios públicos valiéndose de un telón, un proyector y unos amplificadores. Digo valiente porque si algo deja la guerra a su paso es la alteración completa de las tramas cotidianas y reconstruirlas es a veces imposible. Proyectar películas en los espacios del terror, sean éstos plazas, calles o parques, le permite a la gente que se reúne a ver las películas encontrarse con los amigos, conversar o simplemente estar allí donde ya no se estaba. Y las conversaciones comienzan a tejer nuevamente intereses y temas comunes.

La película no es más que el vehículo para que la gente se vuelva a encontrar, para que vuelva a conversar. Sólo que ahora los temas de conversación serán la trama argumentativa, los actores y los escenarios de las películas. Se proyectan películas familiares e infantiles y la proyección se anuncia con algo de antelación pero no tanto como para que alerte a los actores armados. Como dice el profesor Jair Vega de la Universidad del Norte, analista en profundidad de este cine club, cada persona trae su silla y de manera silenciosa asiste a la proyección de la película bajo el cielo estrellado. Una vez finalizada la proyección cada cual regresa a su casa con su silla. De manera intuitiva, tanto Soraya Bayuelo como los asistentes a la cinemateca improvisada, confían plenamente en que los personajes saldrán de la pantalla y establecerán un diálogo directo con el público, a la manera de los personajes de una película de Woody Allen, acto imperceptible para los actores de la guerra.

Sin embargo, lo importante es que cada quien regrese a su casa, acompañado por los personajes de la película, lo que dará tema para hablar de las cosas propias pero a través de los intereses y las palabras de otros. De esta manera se vuelve a tejer la sociabilidad, la confianza y, ante todo, la complicidad. En su fase más reciente la Cinta de Sueños ha recorrido otros municipios de Sucre y Bolívar, además del Carmen de Bolívar, como Chalán, Colosó, San Antonio de Palmito, María La Baja, Tolú Viejo, Ovejas, San Onofre y el Guamo.

Para terminar retomemos el tema de la relación entre presentación y representación a propósito de los dos ejemplos que he traído a colación. En ninguno de los dos casos se presentan los hechos violentos como tampoco parece existir ninguna representación de los mismos. Tanto en el caso de los NN como en la Cinta de Sueños los episodios violentos que dan origen a las iniciativas descritas no aparecen por ningún lado y tampoco encontramos ninguna representación que aluda ni directa ni indirectamente a tales hechos. Lo que tenemos entonces es la construcción de nuevos significados cotidianos que transforman el horror de la guerra. No se trata de un olvido colectivo, ni de un silencio social, lo que podría resultar en un mecanismo de alienación. Ese no es el caso. Alrededor de la figura de los NN y a propósito del cineclub 'La Rosa Púrpura del Cairo' se estarían configurando unas memorias y unas sociabilidades profundamente terapéuticas y humanizantes.

Las personas que viven inmersas en circunstancias sociales y culturales que facilitan y permiten el ejercicio de la violencia no tienen que ser necesariamente inhumanas. Siempre se puede escoger ser humano y es precisamente en esa escogencia donde descansa la dignidad humana.

¿Por qué los medios en general no se detienen a observar el poder emancipatorio que tienen esas experiencias espontáneas? ¿Por qué prefieren seguir atrapados entre la presentación y la representación? Pero ¿qué tiene la historia de la Cinta de Sueños de los Montes de María que no tengan las historias locales y pueblerinas que nos narran los periodistas de la Revista Semana? Una sola cosa, su capacidad de erigirse en modelo de persistencia en el tiempo y de una creatividad que es capaz de darle la vuelta al horror. Y eso es precisamente lo que está necesitando el país, iniciativas que les permitan a los colombianos remontar las dialécticas del terror. •

III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I. CONSIDERACIONES

En Colombia existe una tradición de independencia periodística que ha permitido configurar un modelo de medios de comunicación fuerte y desarrollado, a pesar de las grandes dificultades y la inseguridad de informar en medio de la guerra. Esto sin lugar a dudas ha marcado una diferencia. Por lo general, muchos países que han enfrentado situaciones de violencia sistemática han tendido a registrar el debilitamiento y hasta la destrucción de los medios nacionales. En otros casos también de violencia extrema, han sido los propios medios los que han amplificado y permitido los abusos.

La discusión entonces, en el caso colombiano, no tiene que ver con una situación de reconstrucción de los medios de comunicación. Por el contrario, tiene que ver con cómo unos medios independientes y fortalecidos están cubriendo el proceso de Justicia y Paz y con si sus estrategias ofrecen los elementos necesarios para responder las demandas de verdad y memoria de la sociedad y de las víctimas en particular.

Cada proceso de búsqueda de la verdad tiene sus particularidades. Si bien es cierto que en Colombia los medios

La actitud de las autoridades es diferente cuando se trata de un proceso judicial y no de una Comisión de la Verdad.

no están cubriendo una Comisión de la Verdad sino un proceso judicial, existen lecciones aprendidas de otras experiencias que se deben tener en cuenta, por lo menos, para no cometer los mismos errores en la recolección y difusión de información así como en el manejo de las expectativas.

La actitud de las autoridades es diferente cuando se trata de un proceso judicial y no de una Comisión de la Verdad. En el primer caso el acceso a la información por parte de los medios de comunicación tiende a complicarse: se trata de un proceso de investigación reservado en donde tienden a primar los derechos de las víctimas y de los imputados, sobre el derecho a la información. Con ello, la información a la que accedan los medios estará sujeta a los tiempos y publicidad que establecen el ordenamiento y sistema jurídicos. Para que exista un mayor equilibrio en el acceso a la información es necesario que el Estado y las autoridades judiciales, particularmente la Fiscalía, logren establecer un marco institucional y jurídico que facilite a los medios su colaboración efectiva en la construcción de una verdad y un memoria histórica sin tantas limitaciones, como las que actualmente hay, en el acceso a la información.

II. ELEMENTOS PARA UNA CONSTRUCCIÓN DE LA VERDAD Y LA MEMORIA DESDE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cualquier estrategia orientada hacia que los medios de comunicación coadyuven con su cubrimiento y su labor informativa a la construcción de la verdad y de la memoria dentro del proceso de Justicia y Paz, tiene que tener en cuenta al menos los siguientes elementos:

A. DEFINICIÓN DE LAS EXPECTATIVAS Y ALCANCES DE LOS CONCEPTOS DE VERDAD Y DE MEMORIA

Para que el esfuerzo que hacen los medios de comunicación en cubrir el proceso de Justicia y Paz se materialice de manera que contribuya a la verdad y a la memoria, es necesario como primera medida tener una definición de los conceptos de verdad y de memoria. Esto no sólo permite delinear el horizonte de las expectativas de las víctimas y de la sociedad, sino que facilita lo que los medios pueden alcanzar frente a estas definiciones a la hora de informar. En ese sentido, el reto es doble: definir qué tipo de verdad y memoria necesitamos para garantizar que los hechos no se vuelvan a repetir, y a la vez equilibrar estas definiciones con las realidades que los medios de comunicación deben enfrentar y los alcances que están dispuestos a lograr.

B. LOS MEDIOS COMO MECANISMO DE VERDAD

Es clave discutir fórmulas periodísticas que permitan que los medios contribuyan de manera amplia a la construcción de verdad. Para empezar se requiere ir más allá de los hechos propios de los procesos judiciales. Los medios tienen que lograr avanzar en líneas de perspectiva más amplias sobre cómo enfrentar los hechos del pasado no sólo con el fin de esclarecer la verdad judicial, sino también para dar luces sobre los factores concomitantes que han hecho posible en las ciudades y en las regiones la existencia de una violencia sistemática. Existe evidencia que indica que en muchas ocasiones los medios van más rápido que la justicia y logran poner al descubierto- cuando las condiciones son adecuadas-, factores que explican muchas de las realidades que dieron como resultado el surgimiento de los grupos armados irregulares, sus relaciones con la sociedad, sus operaciones, sus delitos y sus hechos victimizantes. Cumplir esta tarea es esencial para lograr una perspectiva más

amplia de contribución de los medios al esclarecimiento de los hechos y a la reconstrucción de la verdad.

C. LOS MEDIOS COMO ARCHIVO DE LA MEMORIA

Se parte del supuesto de que cualquier iniciativa de construcción de la memoria en el futuro tendrá que contar necesariamente con las fuentes periodísticas. Esto quiere decir que los medios se enfrentan al doble desafío de avanzar, por un lado, en estrategias de cubrimiento a corto plazo asociadas a la búsqueda de la verdad y, por el otro, de esforzarse por garantizar rigor y calidad en sus informaciones para que en el futuro sean valorados como fuente legítima y objetiva para cualquier esfuerzo de construir la historia, la identidad y la memoria de una Nación que superó la violencia.

D. FÓRMULAS PERIODÍSTICAS DE LA VERDAD

En el contexto colombiano los criterios de calidad deben estar acompañados de estrategias excepcionales para evitar que los hechos queden en el olvido y para que la sociedad y las audiencias logren entender las dimensiones de este momento histórico. Para ello los medios de comunicación necesitan romper con las lógicas que imponen los formatos tradicionales. La única salida es la creatividad. Los medios tienen que salir de la simple descripción, de la cifra escueta y de los sucesos episódicos. Deben intentar explicar el porqué y el cómo de los acontecimientos violentos. De esta creatividad y reflexión sobre las fórmulas y estrategias que puedan desarrollar los medios depende que la sociedad tenga mayores elementos de juicio para entender las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y rechazar tales prácticas, lo cual es vital para garantizar la no repetición de los hechos.

E. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONTEXTO

El estándar mínimo que deberían tener los medios de comunicación para el cubrimiento del actual proceso de Justicia y Paz es que den cuenta del contexto de los hechos, lo que incluye: identificar a los victimarios y la etapa del proceso en la que se encuentran, los lugares geográficos y las instituciones relacionadas con todo el proceso de la Ley de Justicia y Paz. Estos mínimos de contexto son indispensables para que las víctimas y la sociedad capten en toda su dimensión el aparato institucional y las lógicas de la violencia que hoy se enfrentan.

F. VISIBILIZAR A LAS VÍCTIMAS

Existe un desequilibrio en la información que apare-

ce en los medios sobre los victimarios frente a la que sale acerca de las víctimas. Si bien por ahora los victimarios son el eje del proceso judicial, y por tanto, se convierten en historias centrales, no hay que olvidar que son siempre las víctimas quienes demandan más atención en medio de una situación de esclarecimiento de la verdad y de reconstrucción de la memoria. La calidad de los medios para visibilizar a las víctimas también es fundamental y depende de su capacidad para, por un lado, equilibrar la presencia de las víctimas frente a la de los perpetradores sin caer en la polarización y, por el otro, utilizar unos referentes éticos que no alimenten la confrontación ni la venganza.

G. LAS FUENTES Y LA LABOR DEL PERIODISTA

No es suficiente que los medios visibilicen a las víctimas y se muestren benevolentes frente a sus historias de vida. También es necesario que éstas se conviertan en una fuente indispensable para cubrir los hechos y entender cuáles fueron los procesos y lógicas de victimización a los cuales se vieron sometidas.

Para dar cuenta de los hechos y su contexto las fuentes no se agotan en quienes estuvieron directamente involucrados. Existen diversas organizaciones nacionales e internacionales que han adelantado investigaciones y han documentado diversos hechos relacionados con los que actualmente se está buscando desentrañar en el contexto del proceso de Justicia y Paz. Estas organizaciones deben ser otra de las fuentes a las que deben acudir los periodistas que cubren tal proceso. Igualmente deben utilizarse los mecanismos disponibles como el derecho de petición a instituciones, para casos en los que sea indispensable contar con datos e información primaria.

H. EL PAPEL DE LA TELEVISIÓN

La televisión colombiana debería desempeñar un papel más activo en temas relacionados con el proceso de Justicia y Paz. Independientemente de la agenda informativa que tengan los medios en televisión, debe existir un mayor compromiso en presentar, con las capacidades y creatividad que es posible imprimirles a sus formatos, temas de cubrimiento, de opinión, y de denuncias que ayuden a la comprensión y visibilización de este proceso. Particularmente, los formatos de televisión que pretendan cubrir temas que contribuyan a garantizar medidas tendientes a la búsqueda de la verdad y a la construcción de la memoria, tendrán que ir acompañados de una alta calidad técnica. El éxito de estos formatos depende de la calidad y el tratamiento de las imágenes. Por eso es clave que cualquier iniciativa de

televisión que quiera contribuir en este proceso, considere un equipo profesional de diversas disciplinas para acordar estos criterios de calidad: cineastas, artistas, sociólogos e historiadores, por sólo mencionar algunos. No es suficiente creer que el papel de la televisión debe ser el de dedicarles más tiempo al aire a las confesiones de los victimarios o a las historias de las víctimas involucradas en el proceso. El objetivo de la televisión debe ir más allá: contribuir también con espacios de calidad, ya sean documentales, crónicas, cortometrajes y programas institucionales, que logren generar un impacto público que favorezca y contribuya a la garantía plena de la verdad, la memoria y la no repetición de los hechos. •



Fundación Ideas para la Paz
Calle 100 No. 8A-49 Torre B - Oficina 619
Teléfono: 644 6572 // Fax: 618 0173
E-mail: fip@ideaspaz.org
www.ideaspaz.org